



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Presupuesto Ingresos. Resumen por Capítulos

Periodo: 2022

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida (de todos los ejercicios cerrados)	Desviaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	26.700.000,00	26.700.000,00	24.122.404,29	21.452.336,20	1.821.767,17	90,35%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000.000,00	1.000.000,00	1.265.085,52	950.728,63	17.499,55	126,51%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.246.983,74	6.324.661,77	6.187.322,28	5.601.067,49	550.171,47	97,83%
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	10.158.825,40	12.204.024,61	12.279.443,24	11.200.906,77	227.723,84	100,62%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.428.000,00	3.428.000,00	3.275.535,21	2.737.039,54	965.068,74	95,55%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	6.320.654,54	6.044.176,10	5.812.320,11	623.614,79	95,63%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	23.266.559,49	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.651.000,00	3.421.000,00	3.421.000,00	3.421.000,00	0,00	100,00%
Total		51.184.809,14	82.664.900,41	56.594.966,64	51.175.398,74	4.205.845,56	68,46%



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Presupuestos gastos. Resumen por capítulos
Periodo: 2022

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados	Desviaciones
1	GASTOS DE PERSONAL	21.801.325,84	22.531.973,74	21.159.096,69	21.159.096,69	0,00	93,91%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.229.229,71	28.819.737,13	24.620.260,79	24.301.371,51	1.018.374,87	85,43%
3	GASTOS FINANCIEROS	114.929,85	158.929,85	150.552,99	150.044,03	0,00	94,73%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.576.477,57	2.108.683,28	1.706.096,40	1.408.680,25	176.482,63	80,91%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	3.651.000,00	27.237.730,24	7.836.584,98	7.625.267,85	229.725,02	28,77%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.811.846,17	1.807.846,17	1.791.197,46	1.754.187,26	0,00	99,08%
Total		51.184.809,14	82.664.900,41	57.263.789,31	56.398.647,59	1.449.582,52	69,27%



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Presupuesto Ingresos Presupuestarios. Desglose de Operaciones de naturaleza Corriente

Periodo: 2022

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
100	Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101	Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102	Impuesto sobre la Renta de No Residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111	Impuesto sobre Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	350.000,00	350.000,00	341.605,18	322.994,21	6.004,26
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	20.200.000,00	20.200.000,00	19.297.419,65	17.734.054,52	1.169.940,11
114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.100.000,00	2.100.000,00	2.087.673,83	1.690.453,98	242.692,32
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	3.400.000,00	3.400.000,00	1.691.168,43	1.034.898,75	388.985,65
117	Impuesto sobre viviendas desocupadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	650.000,00	650.000,00	704.537,20	669.934,74	14.144,83
160	Sobre impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170	En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171	Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
179	Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Impuestos directos extinguidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Otros impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210	Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22001	Impuesto sobre la cerveza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
22002	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22005	Impuesto sobre determinados medios de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22006	Impuesto sobre productos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22007	Impuesto sobre la energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22008	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22009	Exacción sobre la gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260	Sobre impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270	Sobre impuestos de otros entes locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Impuestos indirectos extinguidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.000.000,00	1.000.000,00	1.265.085,52	950.728,63	17.499,55
291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
295	Impuesto sobre primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
299	Otros Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	Servicio de abastecimiento de agua	1.910.000,00	1.910.000,00	1.905.885,85	1.613.189,95	298.206,85
301	Servicio de alcantarillado	680.000,00	680.000,00	663.461,12	550.767,50	115.870,35
302	Servicio de recogida de basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304	Canon de saneamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309	Otras tasas por prestación de servicios básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310	Servicios hospitalarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	Servicios asistenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
312	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
313	Servicios deportivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320	Licencias de caza y pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	Licencias urbanísticas	162.483,74	162.483,74	182.647,17	182.411,32	459,40
322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	5.000,00	5.000,00	4.134,88	4.134,88	12,02
323	Tasas por otros servicios urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
324	Tasas sobre el juego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
325	Tasa por expedición de documentos	80.000,00	80.000,00	66.978,75	66.978,75	0,00
326	Tasa por retirada de vehículos	20.000,00	20.000,00	21.585,55	21.585,55	0,00
329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	8.500,00	8.500,00	25.198,35	25.198,35	53,87
330	Tasa de estacionamiento de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	Tasa por entrada de vehículos	182.000,00	182.000,00	160.235,46	149.277,30	8.091,03
332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros	500.000,00	500.000,00	645.696,45	645.696,45	454,79
333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	Tasa por apertura de calas y zanjas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	50.000,00	50.000,00	-1.314,82	-1.314,82	14,09
336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
337	Tasas por aprovechamiento del vuelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
338	Compensación de Telefónica de España S.A.	50.000,00	50.000,00	33.780,70	33.780,70	0,00
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	258.500,00	258.500,00	241.521,73	207.354,78	21.678,07
340	Servicios hospitalarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	Servicios asistenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
342	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
343	Servicios deportivos	315.900,00	315.900,00	337.652,01	337.652,01	0,00
344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	Servicio de transporte público urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
349	Otros precios públicos	364.500,00	364.500,00	355.360,18	352.246,68	2.056,25

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
350	Para la ejecución de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
351	Para el establecimiento o ampliación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36	Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
380	Reintegro de avales	0,00	0,00	8.546,79	8.546,79	0,00
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	25.000,00	25.000,00	2.111,66	2.111,66	0,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	180.000,00	180.000,00	122.156,42	81.861,29	19.740,40
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	150.000,00	150.000,00	125.470,00	103.955,60	12.707,90
39190	Otras multas y sanciones	120.000,00	120.000,00	81.867,50	25.793,45	20.568,89
39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	15.000,00	15.000,00	-408,85	-476,75	333,84
39210	Recargo ejecutivo	45.000,00	45.000,00	38.779,15	38.779,15	0,00
39211	Recargo de apremio	425.000,00	425.000,00	413.266,45	411.853,95	336,96
393	Intereses de demora	170.100,00	170.100,00	110.308,37	110.308,37	0,00
394	Prestación personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
395	Prestación de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39600	Canon de urbanización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39610	Cuotas de urbanización	0,00	0,00	-6.240,38	-6.240,38	36.264,42
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
398	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	24.412,20	56.161,01	56.161,01	0,00
399	Otros ingresos diversos	530.000,00	583.265,83	592.480,78	579.453,95	13.322,34
40	De la Administración General de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	De Organismos Autónomos de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42000	Participación en los Tributos del Estado	8.800.000,00	8.800.000,00	9.000.202,21	9.000.202,21	0,00
42010	Fondo Complementario de Financiación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42020	Compensación por beneficios fiscales	80.000,00	80.000,00	34.334,76	34.334,76	0,00
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	0,00	362.470,78	362.470,78	336.298,78	99.442,96
42100	Del Servicio Público de Empleo Estatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
422	De fundaciones estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42300	De Loterías y Apuestas del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	De la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440	De entes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
441	De sociedades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45001	Otras transferencias incondicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	1.216.825,40	2.061.669,30	2.001.765,01	1.166.069,30	9.977,00
451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	0,00	734.066,37	733.933,96	560.183,56	101.444,37
452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
462	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
463	De Mancomunidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
464	De Áreas Metropolitanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
465	De Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
466	De Entidades que agrupen Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
467	De Consorcios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
468	De Entidades locales Menores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	De Empresas privadas	62.000,00	112.000,00	92.918,36	50.000,00	16.859,51
48	De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
490	Del Fondo Social Europeo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
491	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
492	Del Fondo de Cohesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
495	Del FEOGA-Orientación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
496	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
497	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	23.818,16	23.818,16	23.818,16	0,00
499	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	De Organismos Autónomos y agencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
504	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
505	De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
506	De Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
507	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
511	A Organismos Autónomos y agencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
514	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
518	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	Intereses de depósitos	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
531	De Organismos Autónomos y agencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53400	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53410	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
537	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541	Arrendamientos de fincas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
542	Arrendamientos de fincas rústicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
544	Censos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
549	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica	276.000,00	276.000,00	330.524,68	274.811,98	181.377,66
551	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
552	Derecho de superficie con contraprestación periódica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
553	Derecho de superficie con contraprestación no periódica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55400	Producto de explotaciones forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55410	Fondo de mejora de montes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
555	Aprovechamientos especiales con contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
559	Otras concesiones y aprovechamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
591	Beneficios por realización de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
592	Ingresos por operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
599	Otros ingresos patrimoniales	3.150.000,00	3.150.000,00	2.945.010,53	2.462.227,56	783.691,08
Total		47.533.809,14	49.656.686,38	47.129.790,54	41.942.078,63	3.582.230,77



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Presupuesto Ingresos Presupuestarios. Desglose de Operaciones Financieras y de Capital

Periodo: 2022

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
600	Venta de solares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601	Venta de fincas rústicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
602	Parcelas sobrantes de la vía pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
603	Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
609	Otros terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611	De inversiones de carácter inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
612	De objetos valiosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
619	De otras inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
680	De ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	De la Administración General de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71	De Organismos Autónomos de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
720	De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	194.639,49
72100	Del Servicio Público de Empleo Estatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72190	De otros Organismos Autónomos y agencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
722	De fundaciones estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72300	De Loterías y Apuestas del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	De la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740	De entes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
741	De sociedades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75000	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75002	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
75030	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75050	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75060	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75080	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	3.483.111,92	3.206.633,48	2.974.777,49	0,00
751	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
752	De fundaciones de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
753	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
762	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
763	De Mancomunidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
764	De Áreas Metropolitanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
765	De Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
766	De otras Entidades que agrupen Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
767	De Consorcios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
768	De Entidades locales Menores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
790	Del Fondo Social Europeo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
791	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	175.322,76	175.322,76	175.322,76	428.975,30
792	Del Fondo de Cohesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
793	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
794	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
795	Del FEOGA-Orientación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
796	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
797	Otras transferencias de la Unión Europea	0,00	2.662.219,86	2.662.219,86	2.662.219,86	0,00
799	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80010	De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
80020	De Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80110	De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80120	De Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
810	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
811	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82000	Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82010	De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82020	De Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82100	Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82110	De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82120	De Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840	Devolución de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
841	Devolución de fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85	Enajenación de acciones y participaciones del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86	Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	11.924.129,80	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	11.342.429,69	0,00	0,00	0,00
900	Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
901	Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
911	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912	Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	3.651.000,00	3.421.000,00	3.421.000,00	3.421.000,00	0,00
920	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
921	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Ingresos	Previsiones Iniciales del Ejercicio Corriente	Previsión Definitiva del Ejercicio Corriente	Derechos Reconocidos netos del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida del Ejercicio Corriente	Recaudación líquida de Ejercicios Cerrados
930	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
931	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
940	Depósitos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
941	Fianzas recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		3.651.000,00	33.008.214,03	9.465.176,10	9.233.320,11	623.614,79



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Presupuesto Gastos. Desglose de Operaciones de naturaleza Corriente

Periodo: 2022

Capítulo	Descripción	Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
10000	Retribuciones básicas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10001	Otras remuneraciones		346.000,06	346.000,06	345.999,94	345.999,94	0,00
10100	Retribuciones básicas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10101	Otras remuneraciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10700	De los miembros de los órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10701	Del personal directivo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11000	Retribuciones básicas		33.121,20	33.121,20	33.608,04	33.608,04	0,00
11001	Retribuciones complementarias		56.555,66	56.555,66	57.387,26	57.387,26	0,00
11002	Otras remuneraciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
117	Contribuciones a planes y fondos de pensiones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12000	Sueldos del Grupo A1		288.352,68	288.352,68	283.877,12	283.877,12	0,00
12001	Sueldos del Grupo A2		441.012,86	432.606,85	273.754,48	273.754,48	0,00
12002	Sueldos del Grupo B		80.456,00	80.456,00	19.765,04	19.765,04	0,00
12003	Sueldos del Grupo C1		961.767,03	961.767,03	867.205,36	867.205,36	0,00
12004	Sueldos del Grupo C2		749.851,56	741.819,96	711.753,31	711.753,31	0,00
12005	Sueldos del Grupo E		147.021,60	147.021,60	142.471,69	142.471,69	0,00
12006	Trienios		570.640,95	569.621,02	451.943,84	451.943,84	0,00
12009	Otras retribuciones básicas		371.189,04	369.924,29	372.403,17	372.403,17	0,00
12100	Complemento de destino		1.741.183,17	1.736.910,42	1.287.363,88	1.287.363,88	0,00
12101	Complemento específico		3.540.525,09	3.502.974,65	2.277.134,21	2.277.134,21	0,00
12103	Otros complementos		290.041,28	289.124,42	630.212,95	630.212,95	0,00
122	Retribuciones en especie		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12400	Sueldos del Grupo A1		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
12401	Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12402	Sueldos del Grupo B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12403	Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12404	Sueldos del Grupo C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12405	Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	66.300,00	66.300,00	63.931,37	63.931,37	0,00
13000	Retribuciones básicas	4.985.252,58	4.000.753,15	1.878.639,96	1.878.639,96	0,00
13001	Horas extraordinarias	100.000,00	255.000,00	238.989,93	238.989,93	0,00
13002	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
131	Laboral temporal	220.948,75	1.765.074,81	4.383.508,53	4.383.508,53	0,00
132	Retribuciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	63.240,00	63.240,00	59.440,43	59.440,43	0,00
143	Otro personal	77.908,27	77.908,27	0,00	0,00	0,00
147	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150	Productividad	1.316.000,00	1.316.000,00	1.824.787,65	1.824.787,65	0,00
151	Gratificaciones	363.264,00	363.264,00	286.578,19	286.578,19	0,00
152	Otros incentivos al rendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
153	Complemento de dedicación especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16000	Seguridad Social	4.687.290,13	4.764.773,74	4.372.482,03	4.372.482,03	0,00
16008	Asistencia médico-farmacéutica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16009	Otras cuotas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16103	Pensiones excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16105	Pensiones a cargo de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16107	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
16201	Economatos y comedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16202	Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16204	Acción social	225.000,00	225.000,00	220.773,27	220.773,27	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
16205	Seguros	58.403,93	58.403,93	75.085,04	75.085,04	0,00
16209	Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
164	Complemento familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	24.200,00	24.200,00	24.200,00	24.200,00	0,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	33.000,00	28.452,00	31.989,98	31.989,98	0,00
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	355.800,00	617.390,20	572.429,62	551.998,77	87.115,38
204	Arrendamientos de material de transporte	392.000,00	646.967,53	558.553,29	553.622,54	0,00
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	40.000,00	42.729,57	33.479,92	33.479,92	0,00
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210	Infraestructuras y bienes naturales	239.000,00	714.000,00	178.408,95	173.204,75	20.186,98
212	Edificios y otras construcciones	244.000,00	455.090,74	336.079,77	323.296,89	30.170,14
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	304.500,00	554.779,80	454.131,60	445.113,89	16.152,00
214	Elementos de transporte	59.300,00	59.330,00	39.664,55	36.715,12	3.626,28
215	Mobiliario	13.000,00	13.000,00	6.151,72	5.278,70	2.850,16
216	Equipos para procesos de información	31.000,00	31.000,00	22.171,51	22.171,51	0,00
219	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22000	Ordinario no inventariable	51.000,00	89.509,02	24.210,23	24.210,23	0,00
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30.200,00	30.200,00	30.314,87	30.180,77	156,90
22002	Material informático no inventariable	22.500,00	22.500,00	19.305,50	19.305,50	0,00
22100	Energía eléctrica	2.395.934,20	4.545.934,20	4.516.700,44	4.516.700,44	0,00
22101	Agua	1.480.000,00	1.296.000,00	1.263.810,54	1.263.810,54	76.941,03
22102	Gas	40.500,00	77.753,10	41.808,96	41.808,96	3.508,58
22103	Combustibles y carburantes	330.000,00	480.000,00	462.221,35	462.221,35	0,00
22104	Vestuario	95.000,00	132.140,24	84.663,05	84.663,05	8.050,24
22105	Productos alimenticios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	26.500,00	26.500,00	12.496,90	10.036,80	0,00
22110	Productos de limpieza y aseo	81.000,00	133.471,96	59.461,02	59.461,02	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.800,00	7.800,00	5.549,96	5.048,05	1.199,80
22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
22113	Manutención de animales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22199	Otros suministros	640.500,00	1.075.140,61	713.538,67	704.433,93	36.256,28
22200	Servicios de Telecomunicaciones	95.732,77	109.486,57	64.255,78	64.255,78	0,00
22201	Postales	170.000,00	287.000,00	266.123,43	254.951,70	0,00
22202	Telegráficas	500,00	500,00	272,40	272,40	0,00
22203	Informáticas	5.000,00	5.000,00	3.861,29	3.861,29	0,00
22299	Otros gastos en comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	Transportes	4.500,00	4.500,00	2.733,21	2.733,21	5.904,80
224	Primas de seguros	92.000,00	134.000,00	80.708,50	80.708,50	1.767,20
22500	Tributos estatales	80.000,00	70.000,00	63.588,48	63.588,48	0,00
22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	30.000,00	20.000,00	18.152,66	18.152,66	2.034,32
22502	Tributos de las Entidades locales	30.000,00	30.000,00	26.132,45	26.132,45	0,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00	10.000,00	4.027,77	4.027,77	98,14
22602	Publicidad y propaganda	242.800,00	239.123,56	258.918,36	253.078,63	14.154,30
22603	Publicación en Diarios Oficiales	40.000,00	65.000,00	28.968,95	28.968,95	0,00
22604	Jurídicos, contenciosos	125.000,00	131.724,95	105.773,65	105.773,65	83,64
22606	Reuniones, conferencias y cursos	59.300,00	259.501,00	103.087,21	103.087,21	6.491,30
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22609	Actividades culturales y deportivas	67.000,00	77.917,60	83.695,87	75.208,71	6.302,60
22699	Otros gastos diversos	1.138.500,00	1.867.525,37	1.683.520,08	1.581.081,18	87.537,29
22700	Limpieza y aseo	6.420.421,38	6.790.811,51	5.989.505,81	5.980.128,31	431.602,77
22701	Seguridad	404.344,56	497.132,25	458.687,87	458.687,87	0,00
22702	Valoraciones y peritajes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22704	Custodia, depósito y almacenaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22705	Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22706	Estudios y trabajos técnicos	233.557,60	442.271,90	235.681,80	209.256,92	36.166,90
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	626.882,61	626.882,61	574.642,51	574.642,51	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.273.956,59	5.904.470,84	4.861.828,95	4.775.069,26	130.717,84
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	120.000,00	120.000,00	112.970,42	112.970,42	9.300,00
23010	Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23020	Del personal no directivo	9.500,00	9.500,00	24.130,38	24.130,38	0,00
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	3.000,00	3.000,00	3.110,89	3.110,89	0,00
23110	Del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23120	Del personal no directivo	7.000,00	7.000,00	9.539,67	9.539,67	0,00
233	Otras indemnizaciones	3.000,00	3.000,00	65.000,00	65.000,00	0,00
240	Gastos de edición y distribución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
301	Gastos de emisión, modificación y cancelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309	Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310	Intereses	14.929,85	18.929,85	18.205,86	18.205,38	0,00
311	Gastos de formalización, modificación y cancelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
319	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	Gastos de emisión, modificación y cancelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
322	Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
329	Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
330	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	Gastos de formalización, modificación y cancelación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
339	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
340	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	Intereses de fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
352	Intereses de demora	100.000,00	140.000,00	132.347,13	131.838,65	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos liquidados de todos los Ejercicios Cerrados
353	Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
357	Ejecución de avales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
358	Intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
359	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40	A la Administración General de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	A Organismos Autónomos de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
420	A la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42100	Al Servicio Público de Empleo Estatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42110	A otros organismos autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	A Fundaciones estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42300	Subvenciones para fomento del empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42310	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42320	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42390	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	A la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440	Subvenciones para fomento del empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
441	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450	A la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	9.000,00	5.000,00	4.000,00	0,00	0,00
452	A fundaciones de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45300	Subvenciones para fomento del empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45310	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45320	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45390	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
462	A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción	Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
463	A	Mancomunidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
464	A	Áreas Metropolitanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
465	A	Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
466	A	otras Entidades que agrupen municipios	15.000,00	15.000,00	11.889,96	11.889,96	0,00
467	A	Consortios	695.477,57	755.477,57	740.036,09	740.036,09	0,00
468	A	Entidades Locales Menores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470		Subvenciones para fomento del empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
471		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
472		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
479		Otras subvenciones a Empresas privadas	180.000,00	257.277,17	234.277,17	159.277,17	0,00
48	A	Familias e Instituciones sin fines de lucro	677.000,00	1.075.928,54	715.893,18	497.477,03	176.482,63
49		Al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500		Fondo de Contingencia. Art 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501		Otros Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			45.721.962,97	53.619.324,00	47.636.006,87	47.019.192,48	1.194.857,50



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Presupuesto Gastos. Desglose de Operaciones de Capital y Financieras

Periodo: 2022

Capítulo	Descripción	Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
600	Inversiones en terrenos		0,00	420.061,92	420.000,00	420.000,00	0,00
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general		1.280.000,00	8.916.520,36	1.891.358,94	1.883.856,94	44.891,00
610	Inversiones en terrenos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general		1.030.000,00	12.459.115,12	3.580.191,21	3.548.452,26	110.059,93
621	Terrenos y bienes naturales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622	Edificios y otras construcciones		775.000,00	2.631.951,44	1.216.362,33	1.216.362,33	0,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		145.000,00	895.273,98	275.229,89	201.606,22	53.934,73
624	Elementos de transporte		170.000,00	262.115,98	112.679,34	105.180,34	0,00
625	Mobiliario		15.000,00	26.197,97	23.207,93	23.207,93	3.903,20
626	Equipos para procesos de información		20.000,00	160.232,23	147.961,05	69.289,04	1.306,80
627	Proyectos complejos		0,00	35.009,63	18.029,00	18.029,00	0,00
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios		20.000,00	188.948,28	112.832,33	100.550,83	0,00
631	Terrenos y bienes naturales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
632	Edificios y otras construcciones		20.000,00	523.965,12	33.215,36	33.215,36	0,00
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634	Elementos de transporte		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
635	Mobiliario		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
636	Equipos para procesos de información		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
637	Proyectos complejos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
639	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
641	Gastos en aplicaciones informáticas		176.000,00	706.084,54	5.517,60	5.517,60	15.629,36
648	Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
650	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
681	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
682	Edificios y otras construcciones	0,00	12.253,67	0,00	0,00	0,00
689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
690	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
692	Inversión en infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	A la Administración General de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71	A Organismos Autónomos de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
720	A la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72100	Al Servicio Público de Empleo Estatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72109	A otros organismos autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
722	A fundaciones estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
723	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	A la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
750	A la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
751	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
752	A fundaciones de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
753	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
761	A Diputaciones, Consejos o Cabildos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
762	A Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
763	A Mancomunidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
764	A Áreas Metropolitanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
765	A Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
766	A Entidades que agrupen Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
767	A Consorcios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
768	A Entidades Locales Menores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	A empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00

Capítulo	Descripción	Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
79	Al exterior		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	Al Estado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80010	A Comunidades Autónomas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80020	A Entidades locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80090	A otros subsectores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Al Estado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80110	A Comunidades Autónomas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80120	A Entidades locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80190	A otros subsectores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
810	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo	Desarrollo por sectores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
811	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo	Desarrollo por sectores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82000	Al Estado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82010	A Comunidades Autónomas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82020	A Entidades locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82090	A otros subsectores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82100	Al Estado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82110	A Comunidades Autónomas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82120	A Entidades locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82190	A otros subsectores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
830	Préstamos a corto plazo	Desarrollo por sectores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
831	Préstamos a largo plazo	Desarrollo por sectores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84000	A corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84010	A largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84100	A corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84110	A largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85010	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85020	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85090	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86010	De empresas nacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Capítulo	Descripción Clasificación Económica	Créditos Iniciales del Ejercicio Corriente	Créditos Definitivos del Ejercicio Corriente	Obligaciones reconocidas netas del Ejercicio Corriente	Pagos realizados del Ejercicio Corriente	Pagos líquidos de todos los Ejercicios Cerrados
86020	De empresas de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86090	De otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
870	Aportaciones a fundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
871	Aportaciones a consorcios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87210	Aportaciones para compensar pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87220	Aportaciones para financiar inversiones no rentables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87290	Resto de aportaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
901	Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
910	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912	Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	1.811.846,17	1.807.846,17	1.791.197,46	1.754.187,26	0,00
920	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
921	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
930	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
931	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
940	Devolución de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
941	Devolución de fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		5.462.846,17	29.045.576,41	9.627.782,44	9.379.455,11	254.725,02



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
 Periodo: 2022

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022		2021	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		16.581.447,58		16.493.702,94
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		29.434.978,54		29.353.299,58
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.419.567,90		6.105.954,99	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	23.747.786,10		23.056.210,16	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	267.624,54		191.134,43	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.150.287,01		3.643.431,99
400	- (+) del Presupuesto corriente	865.141,72		1.443.806,74	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	590,91		6.423,90	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.284.554,38		2.193.201,35	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-5.182.383,69		-2.648.894,47
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5.288.507,84		2.781.232,37	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	106.124,15		132.337,90	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		37.683.755,42		39.554.676,06
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		16.020.541,66		15.188.400,10
	III. Exceso de financiación afectada		17.180.140,08		11.597.171,28
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.483.073,68		12.769.104,68



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Dotación de plantillas y retribuciones

Periodo: 2022

Gastos distribuidos por grupos de personal

TODO

Grupo de personal	Número de efectivos	Retribuciones distribuidas por grupos				
		Basicas	Complementos	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones
Organos de gobierno	0,00	0,00	345.999,94	0,00	0,00	345.999,94
Personal Directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Eventual	0,00	33.608,04	57.387,26	0,00	0,00	90.995,30
Funcionarios de carrera	0,00	3.123.174,01	4.194.711,04	2.111.365,84	63.931,37	9.493.182,26
Funcionarios interinos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0,00	1.878.639,96	0,00	238.989,93	59.440,43	2.177.070,32
Laboral temporal	0,00	4.383.508,53	0,00	0,00	0,00	4.383.508,53
Otro personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	9.418.930,54	4.598.098,24	2.350.355,77	123.371,80	16.490.756,35

Gastos comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Accion social	220.773,27
Seguridad social	4.372.482,03
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	75.085,04
Total gastos comunes	4.668.340,34



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Resumen de estado de ejecución del presupuesto

Periodo: 2022

Ingresos	Derechos pendientes de cobro a 31/12 año n-1 (ejercicios cerrados)	Derechos reconocidos netos hasta el fin del año (acumulado) (4)	Recaudación líquida del ejercicio corriente hasta el final del trimestre (acdo)	Recaudación líquida de ejercicios cerrados hasta el final del trimestre (acdo)	Derechos pendientes de cobro a 31/12/año n		Total
					De ejercicios cerrados	De ejercicios corrientes	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	15.820.500,89	24.122.404,29	21.452.336,20	1.821.767,17	13.049.040,70	2.670.068,09	15.719.108,79
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.099.487,18	1.265.085,52	950.728,63	17.499,55	2.081.987,63	314.356,89	2.396.344,52
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.167.877,82	6.187.322,28	5.601.067,49	550.171,47	3.422.790,48	586.254,79	4.009.045,27
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	512.126,45	12.279.443,24	11.200.906,77	227.723,84	214.247,69	1.078.536,47	1.292.784,16
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.283.339,89	3.275.535,21	2.737.039,54	965.068,74	324.501,47	538.495,67	862.997,14
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.273.363,09	6.044.176,10	5.812.320,11	623.614,79	4.649.748,30	231.855,99	4.881.604,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.469,83	0,00	0,00	0,00	5.469,83	0,00	5.469,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	3.421.000,00	3.421.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ingresos	29.162.165,15	56.594.966,64	51.175.398,74	4.205.845,56	23.747.786,10	5.419.567,90	29.167.354,00

a 31/12/año n-1 a 31/12/año n

Derechos pendientes de cobro no presupuestarios 191.134,43 267.624,54

Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva 2.781.232,37 5.288.507,84

Obligaciones pendientes de pago a 31/12/año n

Gastos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/año n-1	Obligaciones reconocidas netas hasta el fin del año	Pagos liquidados del ejercicio corriente				Pagos liquidados de ejercicios cerrados	De ejercicios cerrados		De ejercicios corrientes			Total
			No incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Total	No incluidos en periodo medio de pago al proveedor		Incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Total	No incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Total	
1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	21.159.096,69	21.159.096,69	0,00	21.159.096,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.018.522,99	24.620.260,79	2.144.030,65	22.157.340,86	24.301.371,51	1.018.374,87	0,00	90,91	90,91	0,00	318.889,28	318.889,28	318.980,19
3 GASTOS FINANCIEROS	0,00	150.552,99	150.044,03	0,00	150.044,03	0,00	0,00	0,00	0,00	508,96	0,00	508,96	508,96

Obligaciones pendientes de pago a 31/12/año n

Gastos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/año n-1	Obligaciones reconocidas netas hasta el fin del año	Pagos líquidos del ejercicio corriente				Pagos líquidos de ejercicios cerrados	De ejercicios cerrados		De ejercicios corrientes				Total
			No incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Total	No incluidos en periodo medio de pago al proveedor		Incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Total	No incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Incluidos en periodo medio de pago al proveedor	Total		
													Total	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.982,63	1.706.096,40	1.408.680,25	0,00	1.408.680,25	176.482,63	500,00	0,00	500,00	297.416,15	0,00	297.416,15	297.916,15	
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6 INVERSIONES REALES	229.725,02	7.836.584,98	420.000,00	7.205.267,85	7.625.267,85	229.725,02	0,00	0,00	0,00	31.738,95	179.578,18	211.317,13	211.317,13	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	1.791.197,46	1.754.187,26	0,00	1.754.187,26	0,00	0,00	0,00	0,00	37.010,20	0,00	37.010,20	37.010,20	
Total Gastos	1.450.230,64	57.263.789,31	27.036.038,88	29.362.608,71	56.398.647,59	1.449.582,52	500,00	90,91	590,91	366.674,26	498.467,46	865.141,72	865.732,63	

	a 31/12/año n-1	a 31/12/año n
Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	2.193.201,35	2.284.554,38
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	132.337,90	106.124,15
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto	1.975.011,55	2.602.389,77
Saldo de acreedores por devolución de ingresos al final de periodo	35.151,51	268.716,39
Saldos de dudoso cobro	15.188.400,10	16.020.541,66
Exceso de financiación afectada	11.597.171,28	17.180.140,08
RT gastos generales	12.769.104,68	4.483.073,68
RT gastos generales ajustados	10.758.941,62	1.611.967,52
Saldos de dudoso cobro/Derechos pendientes de cobro	57,16	66,35
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto/Obligaciones reconocidas netas	-3.452.213,86	4,54



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Calendario y Presupuesto de Tesorería

Periodo: 2022

Recaudación / Pagos reales

Trimestres cerrados Recaudación / Pagos acumulados al final del trimestre vencido

Concepto	Corriente			Cerrados			Total
	No Inc. cálculo PMP	Incluidos cálculo PMP	Total	No Inc. cálculo PMP	Incluidos cálculo PMP	Total	
Fondos líquidos al inicio del periodo							16.495.618,80
Cobros Presupuestarios							
1	IMPUESTOS DIRECTOS		21.452.336,20		1.821.767,17		23.274.103,37
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		950.728,63		17.499,55		968.228,18
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		5.601.067,49		550.171,47		6.151.238,96
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES		11.200.906,77		227.723,84		11.428.630,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES		2.737.039,54		965.068,74		3.702.108,28
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00		0,00		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.812.320,11		623.614,79		6.435.934,90
8	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00		0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS		3.421.000,00		0,00		3.421.000,00
	Total Cobros Presupuestarios		51.175.398,74		4.205.845,56		55.381.244,30
Cobros No Presupuestarios							46.118.409,30
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva							2.508.057,30
Pagos presupuestarios							
1	GASTOS DE PERSONAL	21.159.096,69	0,00	21.159.096,69	0,00	0,00	21.159.096,69
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.144.030,65	22.157.340,86	24.301.371,51	85.782,28	932.592,59	25.319.746,38

Pagos presupuestarios								
3	GASTOS FINANCIEROS	150.044,03	0,00	150.044,03	0,00	0,00	0,00	150.044,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.408.680,25	0,00	1.408.680,25	176.482,63	0,00	176.482,63	1.585.162,88
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	420.000,00	7.205.267,85	7.625.267,85	0,00	229.725,02	229.725,02	7.854.992,87
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.754.187,26	0,00	1.754.187,26	0,00	0,00	0,00	1.754.187,26
Total Pagos Presupuestarios		27.036.038,88	29.362.608,71	56.398.647,59	287.264,91	1.162.317,61	1.449.582,52	57.848.230,11
Pagos No Presupuestarios								
								46.072.777,17
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva								
								874,84
Fondos líquidos al final del periodo								
								16.581.447,58



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Deuda viva y vencimiento mensual en el próximo trimestre

Periodo: 2022

Concepto	Deuda viva final trimestre vencido	Vencimiento Previsto		
		Enero	Febrero	Marzo
Deudas a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00			
Deudas a largo plazo				
Emisiones de deuda	0,00			
Operaciones con entidades de crédito	12.403.445,30			
Factoring sin recurso	0,00			
Deuda con Administraciones públicas	1.239.822,41			
Otras operaciones de crédito	0,00			
Avales ejecutados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de las corporaciones locales (clasificados como administración pública)				
Resto de entidades				
Avales reintegrados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de las corporaciones locales (clasificados como administración pública)				
Resto de entidades				
Total Deuda Viva	13.643.267,71			



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Periodo: 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	47.129.790,54	47.636.006,87		-506.216,33
b) Operaciones de capital	6.044.176,10	7.836.584,98		-1.792.408,88
1. Total operaciones no financieras (a+b)	53.173.966,64	55.472.591,85		-2.298.625,21
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	3.421.000,00	1.791.197,46		1.629.802,54
2. Total operaciones financieras (c+d)	3.421.000,00	1.791.197,46		1.629.802,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	56.594.966,64	57.263.789,31		-668.822,67
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			8.493.931,15	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.929.551,72	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			9.647.021,22	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				2.776.461,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.107.638,98



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

INTERVENCIÓN
MdVG

MYRIAM FRANCISCA DEL VALLE GONZALEZ (1 de 1)

Interventora

Fecha Firma: 20/04/2023

HASH: 75a8aef17a27326900dc2af1f199a06db

INFORME N.º 024/23

INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Ahora bien, es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021), considerando que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2022, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 27 de julio acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2021, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2022. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, **se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2022, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.**

En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor.

Tal y como dispone el artículo 16 apartado 1 y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, la Intervención Local elevará al Pleno un informe independiente, para su incorporación al de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado una tasa de déficit de referencia para las Corporaciones Locales en el ejercicio 2022 del 0,1% del PIB, que servirá de guía para la actividad municipal.

El informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria deberá detallar los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos de 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el sistema Europeo de Cuentas Nacionales o Regionales.

I.- Estabilidad Presupuestaria

Tal y como establece el art. 3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

“Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.”

Este principio se instrumenta conforme al artículo 11 de la mencionada ley. Según su apartado cuarto, *“Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.”*

1. Superávit o déficit no financiero antes de ajustes.

De la liquidación de los presupuestos del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2022 se deducen los siguientes derechos reconocidos y las siguientes obligaciones reconocidas, en términos netos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	D.R.N
1	Impuestos directos	24.122.404,29
2	Impuestos indirectos	1.265.085,52
3	Tasas y otros ingresos	6.187.322,28
4	Transferencias corrientes	12.279.443,24
5	Ingresos patrimoniales	3.275.535,21
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	6.044.176,10
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	3.421.000,00
Total		56.594.966,64





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	O.R. N.
1	Gastos de personal	21.159.096,69
2	Gastos bienes corrientes y servicios	24.620.260,79
3	Gastos financieros	150.552,99
4	Transferencias corrientes	1.706.096,40
6	Inversiones reales	7.836.584,98
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	1.791.197,46
Total		57.263.789,31

El principio de equilibrio presupuestario se desprende de la comparación de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos y los capítulos 1 a 7 de ingresos. Así, antes de realizar los ajustes pertinentes, tenemos el siguiente resultado:

Recursos por operaciones no financieras	53.173.966,64
Empleos por operaciones no financieras	-55.472.591,85
Superávit/Déficit no financiero previo	-2.298.625,21

Se parte, por tanto, de una situación de déficit previo a realizar los ajustes de conformidad con el sistema nacional de contabilidad.

2. Superávit o déficit no financiero ajustado.

Dado que el cómputo de equilibrio o superávit debe hacerse en términos de contabilidad nacional, es preciso llevar a cabo una serie de ajustes para su determinación, que han sido aplicados siguiendo los criterios recogidos en el Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales, editado por la Intervención General de la Administración del Estado. De todos los incluidos en esta manual, sólo se han realizado cuatro, ya que no existen operaciones que motiven llevar cabo el resto, salvo el correspondiente a los gastos financieros por intereses, que se desprecian por su insignificante relevancia, ya que la diferencia que surge en el ejercicio al aplicar el criterio de caja y de devengo, en la liquidación presupuestaria y en la contabilidad nacional,





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

respectivamente, es prácticamente la misma que la del ejercicio anterior, repercutiendo ello de forma neutra en el ajuste.

➤ **AJUSTES EN INGRESOS Y GASTOS**

1. Ajuste por el registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos.

Aunque el criterio general establecido en contabilidad nacional para la imputación de la mayor parte de los ingresos y, en concreto, para los impuestos y cotizaciones sociales, es el devengo, puede haber ingresos devengados en un ejercicio, que no llegan a recaudarse nunca. Así, y con el fin de evitar el efecto sobre el déficit público de los ingresos devengados y no cobrados, el Reglamento (CE) Nº 2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de noviembre de 2000, modificó los criterios inicialmente fijados por el Sistema Europeo de Cuentas, estableciendo que la capacidad o necesidad de financiación de las administraciones públicas no puede verse afectada por los importes de impuestos y cotizaciones sociales cuya recaudación sea incierta e imponiendo el criterio de caja para su imputación.

Para realizar este ajuste, que, en el manual antes citado, explica y desarrolla para la liquidación del presupuesto, se ha calculado la diferencia entre los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2022, en cada uno de los capítulos, I, II, y III de Ingresos y el importe efectivamente recaudado, tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, lo que arroja un saldo negativo de -1.181.241,58 euros.

CAP	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN		TOTAL RECAUDADO	AJUSTES
		Ejercicio corriente	Ejercicios cerrados		
1	24.122.404,29	21.452.336,20	1.821.767,17	23.274.103,37	-848.300,92
2	1.265.085,52	950.728,63	17.499,55	968.228,18	-296.857,34
3	6.187.322,28	5.601.067,49	550.171,47	6.151.238,96	-36.083,32
TOT	31.574.812,09	28.004.132,32	3.352.353,30	31.356.485,62	-1.181.241,58

2. Ajuste por fraccionamiento del saldo a favor del Estado de la liquidación definitiva del sistema de financiación de Corporaciones Locales.

Este ajuste, aunque no figura en el Manual de cálculo del déficit, ha sido introducido con posterioridad por el Ministerio de Hacienda dentro de la Plataforma de las Obligaciones de Información establecidas a suministrar por las Entidades correspondientes a la aprobación de los Presupuestos, la ejecución presupuestaria y la Liquidación de los presupuestos.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Dentro de este epígrafe corresponde hacer el ajuste por el aplazamiento y fraccionamiento del saldo a favor del Estado de la liquidación definitiva del sistema de financiación de Corporaciones Locales, dado que en contabilidad nacional el importe de las liquidaciones definitivas se aplica en la anualidad en que se determina su cuantía, y, presupuestariamente, se aplica en el ejercicio en el que se devuelve.

De forma que, en el ejercicio en el que se tiene conocimiento de la liquidación definitiva, debe aplicarse el ajuste negativo por su importe total, esto es, -1.239.822,41 euros.

3. El ajuste por devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto.

Al igual que el anterior, no figura en el Manual y fue introducido por el Ministerio de Hacienda en la Plataforma de rendición de cuentas. De acuerdo con la vigente Instrucción de contabilidad, las operaciones de devolución de ingresos aprobadas no se reflejan en el Presupuesto en tanto en cuanto no se hacen efectivas, por ello deberá practicarse un ajuste consistente en disminuir o aumentar la capacidad de financiación por el importe de la diferencia entre las devoluciones ordenadas pendientes de pago a 1 de enero procedentes de ejercicios anteriores que se paguen en el ejercicio y las devoluciones de ingresos aprobadas en el propio ejercicio y pendientes de pago a 31 de diciembre.

Así, corresponde practicar un ajuste negativo por importe de -233.564,88 euros.

4. Ajuste por gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de Gastos de la Corporación Local.

En contabilidad nacional el principio del devengo se utiliza para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.

Así, la aplicación práctica de este ajuste supone que hay que deducir los gastos realizados en el ejercicio anterior y aplicados al presupuesto que se liquida y hay que añadir los gastos realizados en el presupuesto que se liquida pero que se imputarán al presupuesto del año siguiente.

Por tanto, si el saldo final de la cuenta 413 es mayor (menor) que el inicial, la diferencia dará lugar a un ajuste como mayor (menor) gasto no financiero en contabilidad nacional, aumentando (disminuyendo) el déficit de la Corporación Local. De forma que procede realizar un ajuste negativo de -627.378,22 euros.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

➤ **CÁLCULO DE LA CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DERIVADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2022.**

Como hemos visto antes y según se aprecia también en el cuadro siguiente, la diferencia entre los importes liquidados en los capítulos 1 a 7 de ingresos y los capítulos 1 a 7 de gastos, previa aplicación de los ajustes, arroja necesidad de financiación por **-2.298.625,21 euros**.

Tras aplicar al saldo presupuestario por operaciones no financieras, el importe agregado de los ajustes descritos, cuya cuantía asciende a un total de **-3.282.007,09 euros**, resulta que el Ayuntamiento de San Javier presenta déficit o necesidad de financiación por importe de **-5.580.632,30 euros**.

CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN (SEC)	IMPORTE
SALDO PRESUPUESTARIO OPERACIONES NO FINANCIERAS Capítulos 1 a 7 de Ingresos menos 1 a 7 de Gastos	-2.298.625,21
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	
Registro en contabilidad nacional de Impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos.	-1.181.241,58
	23.274.103,37
(+) Cobros de ejercicios corrientes y cerrados de los Capítulos 1, 2 y 3	968.228,18
	6.151.238,96
	24.122.404,29
(-) Derechos netos del ejercicio corriente de los capítulos 1,2 y 3	1.265.085,52
	6.187.322,28
Ajuste por liquidación en Participación Tributos del Estado	-1.239.822,41
Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar.	-627.378,22
(+) Saldo acreedor 413 a 31 de diciembre ejercicio anterior	1.975.011,55
(-) Saldo acreedor 413 a 31 de diciembre ejercicio corriente	2.602.389,77
Devolución de ingresos indebidos	-233.564,88
(+) Saldo acreedor 418 a 31 de diciembre ejercicio anterior	35.151,51
(-) Saldo acreedor 418 a 31 de diciembre ejercicio corriente	268.716,39
Total Ajustes SEC	-3.282.007,09
Capacidad/Necesidad de Financiación	-5.580.632,30

Por tanto, el Ayuntamiento de San Javier **ha incumplido el principio de estabilidad presupuestaria**, al situarse en una posición de **inestabilidad o déficit presupuestario**, cuantificado en **-5.580.632,30 euros** en términos de contabilidad nacional.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

II.- Regla del Gasto

En aplicación al artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera *“La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.”*

Y en atención al 12.2 de la misma ley, *“Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.”*

Además, teniendo en cuenta el 12.4 de la misma ley, *“Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.”*

Sobre la magnitud así calculada, se aplica la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, que para el ejercicio 2022, se estableció en el 3,2%.

➤ CÁLCULO DE LA REGLA DEL GASTO EN LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2022.

Para el cálculo de los empleos no financieros según el SEC de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022, se ha partido de las obligaciones reconocidas por gastos de carácter no financiero (capítulos 1-7 de gastos) por importe de 55.472.591,85 euros y se han descontado los gastos por intereses (de operaciones a largo plazo, a corto plazo e intereses de demora) por importe de 150.552,99 euros, resultando 55.322.038,86 euros.

En cuanto a los ajustes, se han seguido los mismos criterios que en el apartado relativo a la estabilidad presupuestaria dado que se trata de llegar a la determinación de los empleos no financieros en términos del SEC, si bien únicamente han sido practicados aquellos que tienen trascendencia en los gastos y no en los ingresos. De forma que, se ha aumentado el





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

saldo positivo de la cuenta 413 de acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, por importe de 627.378,22 euros.

Por último, se han minorado como “gasto ejecutado con fondos finalistas” el total de las subvenciones corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma, del Estado y de la UE que han sido efectivamente ejecutadas en 2022, excluida la participación en los tributos del Estado, según el siguiente detalle:

	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE EJECUTADO
Gastos subvencionados con fondos finalistas de la U.E.	497.Otras transferencias UE	Next Generation Formación	23.818,16
Gastos subvencionados con fondos finalistas Estado	420. Otras transferencias corrientes	Pacto de violencia de género, Marketplace, inundaciones...	362.470,78
	421. Otros Organismos Estatales	INAEM	30.000
Gastos subvencionados con fondos finalistas CCAA	450. Administración general de la CCAA	Subvenciones seg. ciudadana, serv soc y otras	2.001.765,01
	451. Organismos autónomos y agencias de la CCAA	Subvenciones SMS, SEF y otras	733.933,96
Gastos subvencionados Capital	750. Administración general de la CCAA	Subvenciones	3.206.633,48
	791. Fondos Europeos	Fondos FEDER	175.322,76
	797. Otras Transf UE	Fondos Next Generation	2.662.219,86
Total			9.196.164,01

Por tanto, **el gasto computable del ejercicio 2022** del Ayuntamiento de San Javier se sitúa en **46.753.253,07 euros**.

La variación del gasto computable de los ejercicios 2021-2022 del Ayuntamiento tendría que situarse, como máximo, en un 3,2%, para que se diera el cumplimiento de la referida magnitud. Sin embargo, habiéndose situado el gasto computable del ejercicio 2021 en 40.337.082,94 euros y el gasto computable del ejercicio 2022 en 46.753.253,07 euros, resulta que el incremento de gasto computable de un ejercicio respecto del otro es de **15,91%**, por lo que **el Ayuntamiento ha incumplido con el objetivo de la regla del gasto en el ejercicio 2022.**

No obstante, al mantenerse la suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2021 y 2022, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, ratificado por el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2021, no es necesaria la evaluación del cumplimiento de la Corporación de la regla del gasto.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

III.- Sostenibilidad financiera

Conforme al art. 4.1 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera “Las actuaciones de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera.”

Y conforme al art. 4.2 de la misma ley, “Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. Se entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.”

1. Deuda comercial

El volumen de deuda comercial se extrae de las operaciones pendientes de pago correspondientes a los capítulos 2 (gastos corrientes en bienes y servicios) y 6 (gastos de inversión) del Presupuesto de Gastos, tanto del corriente como de cerrados, a 31 de diciembre de 2022, obteniéndose la siguiente tabla resumen:

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2022	EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
Cap. 2	318.975,73	53.691,82	372.667,55
Cap. 6	178.926,43	0,00	178.926,43
Total	497.902,16	53.691,82	551.593,98

2. Periodo medio de pago a proveedores

El Periodo Medio de Pago a Proveedores en el Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio de 2022, calculado conforme al Real Decreto 635/2014 por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTOS	2022
Importe total pendiente de pago (€)	633.858,54
Ratio operaciones pendientes de pago (días)*	85,05





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Importe total pagos realizados (€)	29.278.044,96
Ratio operaciones pagadas (días)*	4,81
Periodo medio de pago (días)*	6,51

* días a contar desde los 30 días posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo.

Conforme al art. 4.2 de la LOEPSF antes citado, el periodo medio de pago a proveedores global respeta el periodo máximo de pago fijado en 30 días por la normativa de morosidad, esto es, el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley 3/2014, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como sus modificaciones posteriores.

3. Deuda financiera

El capital vivo a 31 de diciembre de 2021 de los préstamos a largo plazo contraídos por el Ayuntamiento ascendía a la cantidad de 10.773.642,76 euros, que supone el 23,98% de los recursos corrientes liquidados (derechos reconocidos netos de los capítulos del 1 al 5 del Presupuesto de ingresos).

El capital vivo a 31 de diciembre de 2022 de los préstamos a largo plazo contraídos por el Ayuntamiento asciende a la cantidad de 12.403.445,30 euros, que supone el 26,32% de los recursos corrientes liquidados (derechos reconocidos netos de los capítulos del 1 al 5 del Presupuesto de ingresos).

Si a este importe se le suma el capital pendiente de amortizar de la liquidación negativa de la participación en los tributos del estado de 2020, el endeudamiento total asciende a 13.643.267,71 euros, lo que supone el 28,95% de los recursos corrientes liquidados.

Como se puede observar, la ratio se sitúa por debajo del 110% de los recursos ordinarios liquidados, de conformidad con el art. 53.2 del TRLRHL, e incluso del 75% que exige la disposición final trigésimo-primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013 para solicitar autorización al Ministerio, en caso de solicitar nuevas operaciones financieras a largo plazo.

Un resumen se muestra en la siguiente tabla:

Endeudamiento a l/p	31/12/2022		31/12/2021	
	Importe	Deuda/Rec.Ord	Importe	Deuda/Rec.Ord
Préstamos	10.773.642,76	23,98%	12.403.445,30	26,32%
Liquidaciones negativas PTE	173.573,22	0,39%	1.239.822,41	2,63%
Total	10.947.215,98	24,37%	13.643.267,71	28,95%





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

INTERVENCIÓN
MdVG

IV.- Conclusiones

En relación al cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y normativa de desarrollo, de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, se extraen las siguientes conclusiones:

1. El Ayuntamiento de San Javier **incumple con el principio de Estabilidad Presupuestaria**, situándose en una posición de **inestabilidad o déficit presupuestario**, cuantificado en **-5.580.632,30 euros** en términos de contabilidad nacional.
2. El Ayuntamiento de San Javier **incumple con la Regla del Gasto**, de tal manera que el incremento de gasto computable de la liquidación del ejercicio 2022 respecto del ejercicio 2021 se sitúa en **15,91%**, por encima del límite de 3,2% que había sido aprobado por el Gobierno para el ejercicio 2022.
3. El Ayuntamiento de San Javier **cumple con el principio de Sostenibilidad Financiera** en la medida que presenta una deuda financiera del **28,95%** de los recursos corrientes liquidados, esto es, por debajo del límite del 75% establecido en la normativa; así como una baja deuda comercial, valorada en 551.593,98 euros, que le permite cumplir con el periodo medio de pago a proveedores, situado en 6,51 días, esto es, por debajo de los 30 días que fija la normativa en materia de morosidad.

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica

LA INTERVENTORA MUNICIPAL





Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

INFORME Nº 025/2023

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 191 del R.D.L. 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ultimados los trabajos relativos a la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2022 y obtenidos los documentos liquidatorios deducidos de la Contabilidad del ejercicio, se emite el presente informe previo a la aprobación de la Liquidación por el Sr. Alcalde.

Los documentos que comprende la liquidación son los siguientes:

- a) Liquidación del Presupuesto de Gastos.
 - a.1) Agrupación cerrados.
 - a.2) Agrupación corriente.
- b) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
 - b.1) Agrupación cerrados.
 - b.2) Agrupación corriente.

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto se determinan las siguientes magnitudes:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- El Resultado Presupuestario del ejercicio.
- Los remanentes de crédito.
- El Remanente de Tesorería.

El presente informe se desarrolla a través de los epígrafes que seguidamente se detallan:

1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

- 1.1. Presupuesto inicial.
- 1.2. Modificaciones al Presupuesto inicial.
 - 1.2.1. Al Estado de Gastos.
 - 1.2.2. Al Estado de Ingresos.
- 1.3. Presupuesto definitivo.

MYRIAM FRANCISCA DEL VALLE GONZALEZ (1 de 1)

Interventora
Fecha Firma: 20/04/2023
HASH: 75a8aee17az7326900dc2af4f199a06db





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

2.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: AGRUPACIÓN DE EJERCICIO CORRIENTE.

2.1. Ingresos.

2.1.1. Derechos liquidados.

2.1.2. Ingresos realizados.

2.2. Gastos.

2.2.1. Créditos retenidos.

2.2.2. Gastos autorizados.

2.2.3. Gastos comprometidos.

2.2.4. Obligaciones reconocidas.

2.2.5. Pagos ordenados y realizados.

3.- ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA AGRUPACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS.

3.1. Situación inicial.

3.2. Modificaciones y/o prescripciones de saldos incorporados a la agrupación de Cerrados.

3.2.1. Modificaciones al alza.

3.2.2. Modificaciones a la baja.

3.3. Saldos iniciales definitivos de la agrupación de Presupuestos Cerrados.

3.4. Ingresos realizados. Agrupación Cerrados.

3.5. Pagos realizados. Agrupación Cerrados.

4.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

4.1. Derechos pendientes de cobro.

4.2. Obligaciones pendientes de pago.

4.3. Partidas pendientes de aplicación

5.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.

5.1. Cálculo del Resultado Presupuestario.

5.1.1. Derechos reconocidos netos.

5.1.2. Obligaciones reconocidas netas.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

5.1.3. Resultado Presupuestario sin ajustar.

5.2. Ajustes al Resultado Presupuestario.

5.2.1. Gastos financiados con remanente de tesorería.

5.2.2. Desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.

5.3. Resultado Presupuestario Ajustado.

6.- REMANENTES DE CRÉDITO.

6.1. Determinación de los remanentes de crédito totales a 31/12/2022.

6.2. Remanentes de crédito de incorporación obligatoria.

6.3. Remanentes de crédito de incorporación voluntaria.

6.4. Remanentes de crédito no incorporables.

6.5. Resumen Remanentes de crédito.

6.6. Financiación de los remanentes de crédito.

7.- REMANENTE DE TESORERÍA.

7.1. Delimitación y cálculo del Remanente de tesorería total.

7.1.1. Derechos pendientes de cobro.

7.1.2. Obligaciones pendientes de pago.

7.1.3. Fondos líquidos.

7.1.4. Remanente de tesorería total.

7.2. Remanente de tesorería para gastos generales.

7.2.1. Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación.

7.2.2. Excesos de financiación afectada.

7.2.3. Cuantificación del Remanente de tesorería para gastos generales.

7.4. Aplicación del remanente de tesorería para gastos generales.

8.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

9.- CONSIDERACIONES FINALES.

9.1. Indicadores complementarios.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

9.1.1. Ahorro bruto.

9.1.2. Anualidad teórica de amortización.

9.1.3. Ahorro neto.

9.1.4. Estado de la deuda

9.2. Tramitación y aprobación de la Liquidación del Presupuesto.

10.- ANEXOS.

Proyectos de gastos con financiación afectada.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

1.1. Presupuesto inicial.

Las previsiones iniciales del Presupuesto son las siguientes:

Estado de Ingresos:

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Impuestos directos	26.700.000,00
2	Impuestos indirectos	1.000.000,00
3	Tasas y otros ingresos	6.246.983,74
4	Transferencias corrientes	10.158.825,40
5	Ingresos patrimoniales	3.428.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	3.651.000,00
Total		51.184.809,14

Estado de Gastos:

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Gastos de personal	21.801.325,84
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	22.229.229,71
3	Gastos financieros	114.929,85
4	Transferencias corrientes	1.576.477,57
6	Inversiones reales	3.651.000,00
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	1.811.846,17
Total		51.184.809,14





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

1.2. Modificaciones al Presupuesto inicial.

Durante el ejercicio 2022 se han tramitado varios expedientes de Modificación de Créditos, desglosados según especialidad y aprobados, de conformidad con las Bases de ejecución del Presupuesto y el régimen de delegaciones vigente durante el año 2022.

A) Créditos extraordinarios:

Se ha tramitado un expediente de crédito extraordinario por un importe total de 4.500.285,24 euros.

B) Suplemento de crédito:

Se han tramitado un expediente de suplemento de crédito, por importe total de 5.100.000,00 euros.

C) Bajas por anulación:

Se ha aprobado un expediente por importe de 328.569,48 euros de bajas por anulación.

D) Transferencias de crédito.

Se han tramitado 16 expedientes, siendo la suma de los importes de las transferencias positivas de 3.507.530,92 euros €, igual que el de las negativas.

E) Generación de créditos por ingresos.

Se han aprobado 32 expedientes de esta categoría, que suponen modificaciones al alza por un importe total de 5.757.493,76 euros, financiados según el siguiente detalle:

Transferencias corrientes de la Administración General del Estado	362.470,78
Transferencias corrientes de Organismos autónomos y agencias estatales	30.000,00
Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	844.843,90
Transferencias corrientes de Organismos Autónomos y Agencias Comunidad Autónoma	734.066,37
Transferencias corrientes Empresas Privadas	50.000,00
Ingresos Indemnizaciones seguros no vida	24.412,20
Ingresos taquillas	53.265,83





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	3.483.111,92
Otras Transferencias de capital de la Administración Fondos FEDER	175.322,76
Total	5.575.493,76

F) Incorporación de remanentes de créditos.

Se han aprobado 7 expedientes de esta categoría, que suponen modificaciones al alza por un importe total de 16.450.881,75 euros, financiados como sigue:

Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	11.440.999,17
Remanente de tesorería para gastos generales	5.009.882,58
Total	16.450.881,75

G) Resumen de las modificaciones:

Crédito Extraordinario	4.500.285,24
Suplemento de crédito	5.100.000,00
Bajas por anulación	-328.569,48
Transferencias positivas	3.507.530,92
Transferencias negativas	-3.507.530,92
Generación por ingresos	5.757.493,76
Incorporación de remanentes	16.450.881,75
Total	31.480.091,27

1.3. Presupuesto definitivo.

Como consecuencia de las anteriores modificaciones, el Presupuesto definitivo para el ejercicio 2022 queda como sigue:

	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo
Estado de ingresos	51.184.809,14	31.480.091,27	82.664.900,41
Estado de gastos	51.184.809,14	31.480.091,27	82.664.900,41





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

2.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: AGRUPACIÓN DE EJERCICIO CORRIENTE.

2.1. Ingresos.

2.1.1. Derechos liquidados.

Durante el ejercicio se han liquidado derechos en la agrupación de "Ejercicio corriente", por importe bruto de 58.193.732,27 euros. De dicho importe, se han anulado derechos por 530.959,12 euros, cancelado 828,96 euros y devuelto por ingreso indebido 1.066.977,55 euros, dando un importe neto de Derechos liquidados de 56.594.966,64 euros, lo que en cifras relativas representa un 68,46 % sobre los recursos definitivos previstos.

Previsión definitiva	D.R. Brutos	Anulac./Cancel.	Ingr. Indebidos	D.R. Netos	Ejecución
82.664.900,41	58.193.732,27	531.788,08	1.066.977,55	56.594.966,64	70,80 %

2.1.2. Ingresos realizados.

Del total de derechos liquidados en la agrupación de Presupuesto corriente, han sido ingresados en la Tesorería del Ayuntamiento 52.242.376,29 euros, a los que se han de restar 1.066.977,55 euros en concepto de devolución de ingresos indebidos, lo que da unos ingresos totales netos de 51.175.398,74 euros, lo que equivale al 90,42% de los derechos reconocidos netos liquidados durante el ejercicio, figurando el 9,58% restante como pendiente de cobro a 31 de diciembre.

D.R.Netos	Ing. Totales	Dev. Ing. Indeb.	Ing.Netos	Ing.Netos/DRN	Pdte cobro	Pte.Cobro/DRN
56.594.966,64	52.242.376,29	1.066.977,55	51.175.398,74	90,42%	5.419.567,90	9,58%

2.2. Gastos.

2.2.1. Créditos retenidos.

Durante el ejercicio y dentro de la agrupación de ejercicio corriente, se han retenido créditos por un importe total de 77.054.108,12 euros, sobre unos créditos definitivos de 82.664.900,41 euros, lo que representa el 93,21% del total, habiendo quedado en situación de crédito disponible la diferencia, por importe de 5.610.792,29 euros, equivalente al 6,79%.

Crédito Definitivo	Crédito Retenido	Cdto.Ret/Cdto.Def	Crédito Disponible	Cdto.Disp/Cdto.Def
82.664.900,41	77.054.108,12	93,21%	5.610.792,29	6,79%





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

2.2.2. Gastos autorizados.

Durante el ejercicio y dentro de la agrupación de ejercicio corriente, se han autorizado gastos por un importe total de 74.621.982,56 euros, lo que representa el 96,84% del total de los créditos retenidos, habiendo quedado saldo de crédito retenido por la diferencia, que asciende a 2.432.125,56 euros equivalente al 3,16%.

Créditos retenidos	Gastos autorizados	A/Cdto.Ret	Saldo Cdto Ret	Saldo Ret/Cdto.Ret
77.054.108,12	74.621.982,56	96,84%	2.432.125,56	3,16%

2.2.3. Gastos comprometidos.

Durante el ejercicio y dentro de la agrupación de Ejercicio corriente, se han comprometido gastos por un importe total de 66.180.727,63 euros, lo que representa el 88,64% del total de los gastos autorizados, habiendo quedado en situación de gasto autorizado pendiente de comprometer la diferencia, por importe de 8.441.254,93 euros equivalente al 11,31%.

Gastos autorizados	Gastos comprometidos	D/A	Gasto A - D	(A-D)/A
74.621.982,56	66.180.727,63	88,64%	8.441.254,93	11,31%

2.2.4. Obligaciones reconocidas.

Durante la ejecución del Presupuesto se han contraído en la agrupación de Ejercicio corriente, obligaciones por importe de 45.603.767,22 euros, lo que equivale al 69,09% de los créditos definitivos del Presupuesto de Gastos, y al 89,58 % de los gastos comprometidos en el ejercicio.

Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Oblig. Reconocidas	O/Cdto. Def	O/D
66.003.290,15	50.906.764,72	45.603.767,22	69,09%	89,58%

2.2.5. Pagos ordenados y realizados.

Del importe total de las obligaciones reconocidas, 57.263.789,31 euros, se han ordenado pagos por importe de 56.398.647,59 euros, lo que equivale al 98,49% de las obligaciones reconocidas, quedando el 0,00% restante pendiente de pago, por un importe de 0,00 euros.

Oblig. Reconocidas	Pagos ordenados	P/O	Pagos Pte. Ordenar	Pagos ptes/O
57.263.789,31	56.398.647,59	98,49%	0,00	0,00%





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Del total de los pagos ordenados se han hecho efectivos la cantidad de 43.837.955,27 euros, lo que supone el 100,00% de los pagos ordenados.

Pagos ordenados	Pagos realizados	Pag. realiz/P	Pagos Pdtes	Pagos Ptes/P
56.398.647,59	56.398.647,59	100,00%	0,00	0,00%

3.- ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA AGRUPACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS.

3.1. Situación inicial.

La agrupación de ejercicios cerrados está conformada inicialmente por los importes de los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de ordenación o materialización de pago resultantes de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio inmediato anterior, esto es, el ejercicio 2021.

Así, en el caso que nos ocupa, para la agrupación de Ejercicios Cerrados, se parte de los datos que se obtuvieron en la Liquidación del Presupuesto de 2021 que se indican a continuación:

Saldo Inicial de Derechos Pendientes de Cobro.....	29.162.165,15
Saldo Inicial de Obligaciones Pendientes de Pago.....	1.450.230,64
(Suma de obligaciones pendientes de ordenar el pago y de pagos ordenados pendientes de materializar).	

3.2. Modificaciones y/o prescripciones de saldos incorporados a la agrupación de Cerrados.

Durante el ejercicio se han producido rectificaciones a la baja del saldo inicial de derechos pendientes de cobro por importe neto de 113.617,60 euros, se han anulado derechos por importe de 639.882,96 euros y se han cancelado por insolvencias, prescripción y otras causas, derechos por importe de 682.268,13 euros.

Del lado del gasto, se han producido rectificaciones a la baja de obligaciones pendientes de pago por importe de 57,21 euros.

3.3. Saldos iniciales definitivos de la agrupación de Presupuestos Cerrados.

Las modificaciones anteriores hacen que los derechos totales sobre los que se podía exigir el cobro por vía ejecutiva disminuyan a 27.953.631,66 euros.

Dchos pdtes cobro 2021	Rectificaciones al alza (+)	Dchos anulados (-)	Dchos cancelados (-)	Saldo definitivo dchos pdts cobro
29.162.165,15	113.617,60	639.882,96	682.268,13	27.953.631,66





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

El saldo inicial de las obligaciones pendientes de pago ha tenido una modificación a la baja de 57,21 euros, quedando el saldo definitivo por importe de 1.450.173,43 euros.

Oblig pdts pago/Ord.Pagos	Rectificaciones (-)	Saldo definitivo Oblig pdts pago/Ord.Pagos
1.450.230,64	57,21	1.450.173,43

3.4. Ingresos realizados. Agrupación Cerrados.

Del total de derechos pendientes de cobro al inicio del ejercicio han sido ingresados en la Tesorería del Ayuntamiento 4.205.845,56 euros, lo que equivale al 15,05% del saldo inicial definitivo, figurando el 84,95% restante como pendiente de cobro a 31 de diciembre o, en cifras absolutas, 23.747.786,10 euros.

Saldo Definitivo dchos pdtes cobro	Cobros en el ejercicio	Cobros/Saldo Def	Derechos pendientes cobro a 31/12/22
27.953.631,66	4.205.845,56	15,05 %	23.747.786,10

3.5. Pagos realizados. Agrupación Cerrados.

Del total de Obligaciones reconocidas y pagos ordenados pendientes de materializar en esta agrupación al comienzo del ejercicio y que ascienden a 1.450.173,43 euros han sido materializados a través de la Tesorería durante el año un total de 1.449.582,52 euros, lo que equivale al 99,96%, de forma que figura el 0,04% restante como pendiente de ordenación y/o materialización a 31 de diciembre de 2022 o, en cifras absolutas, 590,91 euros.

Saldo definitivo O y P pdtes pago	Pagos realizados	Pagos/Saldo Def	O y P pdtes pago a 31/12/22
1.450.173,43	1.449.582,52	99,96%	590,91

4. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

4.1. Derechos pendientes de cobro.

Los derechos pendientes de cobro a fin del ejercicio ascienden a 29.434.978,54 euros, según el siguiente detalle:





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Del Presupuesto corriente	5.419.567,90
De Presupuestos cerrados	23.747.786,10
De operaciones no presupuestarias	267.624,54
Total	29.434.978,54

A la vista de la antigüedad de bastantes derechos pendientes de cobro, esta Intervención considera que debe iniciarse el oportuno procedimiento para declarar, en su caso, incobrables dichos derechos y proceder a su baja en la Contabilidad.

4.2.- Obligaciones pendientes de pago.

Las obligaciones pendientes de pago a fin del ejercicio ascienden a 3.150.287,01 euros, según el siguiente desglose:

Del Presupuesto corriente	865.141,72
De Presupuestos cerrados	590,91
De operaciones no presupuestarias	2.284.554,38
Total	3.150.287,01

4.3.- Partidas pendientes de aplicación

Al cierre del ejercicio, se han contabilizado los siguientes cobros y pagos pendientes de aplicación que minoran los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, respectivamente.

Cobros pendientes de aplicación (-)	-5.288.507,84
Pagos pendientes de aplicación (+)	106.124,15
Total	-5.182.383,69

5. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.

El Resultado Presupuestario, calculado conforme a lo previsto en los arts. 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la I.C.A.L./13, pone de manifiesto el déficit o superávit obtenido por el Ayuntamiento, derivado exclusivamente de la ejecución del Presupuesto del ejercicio.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

5.1. Resultado Presupuestario previo.

El Resultado Presupuestario previo se define por la diferencia ente los Derechos Reconocidos Netos (de anulados y cancelados) y las Obligaciones Reconocidas Netas del ejercicio presupuestario.

$$Rpp = DRN - ORN$$

5.1.1.- Derechos reconocidos netos (DRN).

A tenor de los datos deducidos de la liquidación, y de conformidad con lo previsto en la ICAL/2013, el total de derechos reconocidos netos ha ascendido a 56.594.966,64 euros, siendo su distribución por capítulos la siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	D.R.N
1	Impuestos directos	24.122.404,29
2	Impuestos indirectos	1.265.085,52
3	Tasas y otros ingresos	6.187.322,28
4	Transferencias corrientes	12.279.443,24
5	Ingresos patrimoniales	3.275.535,21
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	6.044.176,10
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	3.421.000,00
Total		56.594.966,64

5.1.2. Obligaciones reconocidas netas (ORN).

El total de obligaciones reconocidas netas ha ascendido a 57.263.789,31 euros, siendo su distribución por capítulos la siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	O.R. N.
1	Gastos de personal	21.159.096,69
2	Gastos bienes corrientes y servicios	24.620.260,79
3	Gastos financieros	150.552,99
4	Transferencias corrientes	1.706.096,40





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

6	Inversiones reales	7.836.584,98
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	1.791.197,46
Total		57.263.789,31

5.1.3. Resultado Presupuestario previo.

CONCEPTOS	DRN	ORN	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	53.173.966,64	55.472.591,85	-2.298.625,21
a) Operaciones corrientes	47.129.790,54	47.636.006,87	-506.216,33
b) Otras operaciones de capital	6.044.176,10	7.836.584,98	-1.792.408,88
2. Total operaciones financieras (c+d)	3.421.000,00	1.791.197,46	1.629.802,54
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	3.421.000,00	1.791.197,46	1.629.802,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	56.594.966,64	57.263.789,31	-668.822,67

5.2. Ajustes al Resultado Presupuestario.

Los ajustes que se realizan en el Resultado Presupuestario, conforme con lo dispuesto en el art. 97 del R.D. 500/1990 y la ICAL/2013, se concretan en los gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales y en las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.

5.2.1. Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales.

En el ejercicio se han financiado gastos con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 8.483.931,15 euros para financiar la incorporación de remanentes de crédito, según el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15320/61924	Pavimentaciones Término Municipal 2021	1.416.300,26
15320/60901	Construcción de nuevos itinerario carril bici	50.000,00
17100/60921	Construcción de nuevos parques y jardines	90.839,55





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

17100/60904	Ordenación y diseño Parque Almansa Edusi	481.865,60
34200/60902	Cubierta Pista Polideportiva El Mirador	98.260,89
34200/61900	Reposición Césped artificial Estadio Pitín	176.500,43
33400/62200	Nuevo espacio integrado de las artes	17.853,55
43100/62200	Escuela de negocios Fase I	149.999,99
43201/62201	Museo tiflológico San Javier Ciudad del Aire	69.091,00
32300/63200	Educación. Edificios y otras construcciones	13.226,16
33210/62500	Dotación material inventariable bibliotecas	3.547,51
15320/62300	Servicios públicos adquisición maquinaria	60.428,75
17230/62300	Servicios públicos adquisición maquinaria	17.011,25
92000/62500	Administración general mobiliario	2.857,98
92000/62600	Administración general Equipos Informáticos	2.970,55
17220/62900	Adquisición contenedores	18.347,70
45900/62900	Mobiliario urbano	17.099,34
34100/62200	Pabellón cubierto La manga	32.752,65
23102/22799	Contratación Educadores EDUSI	16.610,00
15102/22706	Asistencia Técnica EDUSI	2.879,80
15100/22706	Honorarios Proyectos	18.029,00
44110/47900	Transporte colectivo urbano de viajeros	90.000,00
44120/47900	Transporte marítimo de viajeros	69.277,17
92000/22799	Administración General. Otras contrataciones	43.798,41
34100/20300	Deportes. Arrendamiento maquinaria	1.766,60
33800/20300	Alquiler festejos	3.823,60
32300/21200	Educación. Edificios y otras construcciones	2.891,90
34200/21200	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	2.758,80
33210/21200	Bibliotecas. Edificios y otras construcciones	289,17
34000/21200	Deportes. Edificios y otras construcciones	738,67
34200/21400	Instalaciones deportivas. Reparación vehículos mantenimiento.	30,00





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

33400/22100	Cultura. Material diverso	4.719,00
33802/22109	Carpa. Material diverso	150,00
34200/22102	Instalaciones deportivas. Suministro Gas	37.253,10
34200/22108	Productos mantenimiento piscina	13.735,31
33800/22610	A celebrar Concejalías Festejos.	4.011,43
33210/22699	Biblioteca. Otros gastos diversos	56,36
34100/22605	Deportes Festejos populares. Gastos diversos	425,00
33400/22609	Cultura. Actividades culturales	10.917,60
34200/22605	Análisis y control de agua de piscinas	197,38
31100/22699	Actividades Sanidad. Otros gastos diversos	238,00
33700/22699	Juventud. Publicidad y propaganda	1.983,99
32302/22799	Educación Gestión Escuela Infantil La Manga	5.441,66
32301/22799	Educación Gestión Escuela Infantil San Javier	13.494,50
31130/22799	Recogida animales. Otras contrataciones	7.058,33
32300/22700	Educación centro de enseñanza. Limpieza y aseo	4.418,24
32300/22799	Educación. Otras contrataciones	1.320,00
34000/22703	Deportes. Mantenimiento zonas verdes	3.282,33
34200/22710	Conserjería y control de accesos	52.589,00
92002/22699	Responsabilidad patrimonial	300.000,00
15320/20200	Alquiler nave para almacén	1.452,00
13210/22701	Seguridad privada. Seguridad	92.787,69
15320/20400	Alquiler vehículos SS.Públicos. Transporte	97.058,53
13200/20400	Policía Local. Alquiler vehículos	20.481,84
13500/20400	Protección civil. Alquiler vehículos	6.982,16
13200/22104	Policía Local. Vestuario	6.876,82
15320/22109	Mantenimiento. Material diverso	121.928,12
17100/22109	Parques y jardines. Material diverso	6.424,69
17230/22109	Playas. Material diverso	918,80
13500/22699	Protección Civil. Otros gastos diversos	2.371,60





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

17230/22700	Limpieza playas. Limpieza y aseos	22.971,89
16500/22703	Alumbrado público. Mantenimiento de redes de alumbrado	89.096,32
17100/22703	Parques y jardines. Mantenimiento	53.115,52
92000/20400	Alquiler vehículo Administración general. Transporte	5.445,00
92000/20500	Fotocopiadoras e impresoras. Mobiliario y enseres	2.729,57
92000/21300	Administración general. Maquinaria, instalaciones	27.779,80
92000/22000	Material administración general. Ordinario no inventariable	23.967,99
92001/22104	Riesgos laborales. Vestuario	25.263,42
92000/22110	Edificios y dependencias. Productos de limpieza	38.736,65
92000/22200	Administración general. Telefónicas	13.753,80
92430/22602	Plan de comunicación de Edusi	726,00
92420/22602	Participación ciudadana. Publicidad y propaganda	2.274,80
92000/22604	Defensa y otros gastos jurídicos	6.724,95
92000/22699	Administración general. Otros gastos diversos	217,80
92001/22706	Riesgos laborales. Vigilancia de la salud	2.305,50
13500/21200	Protección Civil. Edificios y otras construcciones	11.731,02
15100/22706	Honorarios, proyectos estudios y trabajos técnicos	36.864,34
15320/21000	Mantenimiento. Pavimentación vías públicas	65.034,78
15320/22706	Mantenimiento. Estudios y trabajos técnicos	130.000,00
15320/22109	Mantenimiento. Material diverso	100.000,00
15320/22103	Mantenimiento. Combustibles y carburantes	150.000,00
15330/22199	Señalización vías públicas. Otros suministros	80.000,00
16500/22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	1.500.000,00
17100/22703	Parques y jardines. Mantenimiento	120.000,00
17230/21000	Playas. Infraestructuras y bienes naturales	5.374,82
17230/22700	Limpieza playas. Limpieza y aseo	320.000,00
23102/22699	Atención especializada. Otros gastos diversos	33.182,19





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

31200/21200	Centros médicos. Edificios y otras construcciones	12.417,86
32300/21200	Educación. Edificios y otras construcciones	20.000,00
33400/22699	Cultura. Otros gastos diversos	32.896,31
92000/21300	Administración general. Maquinaria	49.341,61
92410/22603	Publicaciones diarios oficiales	25.000,00
13500/62900	Protección Civil. Adquisición puesto de vigilancia	18.742,86
17100/60904	Ordenación y diseño parque Almansa	395.512,24
17230/62300	Playas. Maquinaria	7.381,00
34200/62200	Gimnasio Polideportivo municipal	106.983,25
93300/60000	Adquisición terrenos	420.000,00
92000/62600	Adquisición equipos informáticos	40.000,00
45900/62900	Mobiliario urbano	30.000,00
94330/46700	Extinción de incendios. A Consorcio	60.000,00
15320/61902	Inversiones en la vía pública	461.068,81
15320/60902	Eficiencia energética	146.871,29
Total ORN		8.483.931,15

5.2.2. Desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.

Debido a que la ejecución de los gastos con financiación afectada no se produce de forma acompañada a la realización de los ingresos concretos y determinados, se originan en el ejercicio presupuestario desviaciones de financiación, definidas, para cada proyecto de gasto con financiación afectada, como la diferencia entre los derechos reconocidos en el ejercicio y las obligaciones reconocidas también en el ejercicio, en función del coeficiente de financiación.

$$D_F = DR - (C_F \times OR)$$

En donde,

DF = Desviación de Financiación.

DR = Derechos Reconocidos netos vinculados a los gastos.
Importe de los ingresos previstos afectados

CF = $\frac{\text{Importe de los ingresos previstos afectados}}{\text{Coste total que financian}}$

O = Obligaciones Reconocidas netas.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

5.2.2.1. Desviaciones positivas.

Los proyectos de gasto con financiación afectada que han tenido en el ejercicio una desviación positiva, es decir, sobre los que se han reconocido mayores derechos que obligaciones (las obligaciones se han reconocido en ejercicios anteriores o han de reconocerse en ejercicios futuros), y su cuantía, son los siguientes:

PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	DESVIACIÓN POSITIVA
001/2022	15320/60901	Construcción nuevos itinerarios carril bici	39.066,97
002/2022	17100/60901	Construcción nuevos parques y jardines	70.341,03
003/2022	17100/60904	Ordenación y diseño parque Almansa	980.000,00
004/2022	34200/60902	Cubierta pista polideportiva	50.000,00
006/2022	15320/61926	Pavimentaciones Termino 2022	538.833,65
007/2022	33210/62200	Aula 24 horas	50.000,00
008/2022	34200/62200	Gimnasio Polideportivo Municipal	151.981,88
009/2022	43100/62201	Escuela de negocios	342.013,35
010/2022	34200/62201	Remodelación Estadio Pitín	75.000,00
011/2022	13200/62300	Policía Local. Suministro Material comunicaciones	115.000,00
012/2022	92000/62302	Sistema climatización	506,76
013/2022	13500/62400	Protección civil. Suministro vehículo	127.903,96
014/2022	92000/62500	Administración general mobiliario	2.613,77
015/2022	92000/62600	Adquisición equipos informáticos	215,51
016/2022	45900/62900	Mobiliario urbano	20.000,00
017/2022	32300/63200	Educación. Edificios y otras construcciones	10,80
018/2022	24100/64100	Smart City. Adquisición aplicaciones informáticas EDUSI	176.000,00
021/2022	33210/62500	Bibliotecas. Mobiliario y enseres	325,66
022/2022	34202/48000	Proyecto Educational Marketplace	15.822,00
023/2022	24111/13100 24111/16005 24111/22699	Programa mixto San Javier Limpieza y Socorrismo	162.648,29





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

028/2022	24100/22109 24100/22400 24100/22602 24100/22606 24100/22699 24100/48000	ADL La Manga abierta 365	139.071,98
041/2022	15320/61902	Inversiones en vías públicas	1.011.699,56
042/2022	15320/60902	Eficiencia energética	1.054.901,98
043/2022	43100/22606	Cursos formación	23.818,16
044/2022	43100/64100	Digitalización sector comercial	144.866,10
045/2022	15220/48000	Desarrollo planes adaptación riesgo de inundaciones	300.000,00
046/2022	15320/61901	Mejora seguridad vial RM F35	790.407,68
047/2022	45900/60900	Cadena de drenaje urbano sostenible en la Vereda del Vinco de San Javier	350.000,00
048/2022	45900/60901	Plazas al mar y su conexión	1.964.037,31
050/2022	43200/22799	Turismo. Otras contrataciones	36.243,48
053/2022	17100/22706	Parques y jardines. Estudios y trabajos	14.500,00
064/2022	23103/13100 23103/16005 23103/22602 23103/22606 23106/22799	Decreto 56/2022 Plan Corresponsables	175.501,31
066/2022	23108/13100 23108/16005 23108/22699 23108/22799	Programa envejecimiento 360 º	236.587,50
067/2022	23109/13100 23109/16005 23109/22699 23109/22799	Proyecto Reset	262.713,10
068/2022	33210/62500	Bibliotecas. Mobiliario y enseres	40,24
072/2022	17100/60902	Creación parque infantil y zona deportiva	177.722,46
073/2022	15320/61904	Regulación semafórica del cruce del carril bici	36.964,53
074/2022	23103/22606	Proyecto San Javier Suma	9.662,20
TOTAL			9.647.021,22





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

5.2.2.2. Desviaciones negativas.

Los proyectos de gasto con financiación afectada que han tenido en el ejercicio una desviación negativa, es decir, sobre los que se han reconocido menores derechos (por haberse reconocido en ejercicios anteriores) que obligaciones, y su cuantía, son los siguientes:

PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	DESVIACIÓN NEGATIVA
002/2018	15320/61923	Avenida Aviación Española Edusi Fase I	446.686,40
002/2020	16100/61902	Renovación redes de agua potable	18.007,32
004/2018	13400/62700	Plan de movilidad urbana sostenible EDUSI	685.009,63
006/2018	34200/62200	Construcción nuevo gimnasio	51.349,88
006/2019	16000/62300 16500/60900	Suministro e instalación Ebar 6 La Manga Suministro e instalación de alumbrado público	8.119,37
007 BIS 2021	17100/60904	Ordenación y diseño Parque Almansa EDUSI	395.512,24
007/2019	34200/62203	Campo de fútbol Santiago de la Ribera	52.689,06
008/2019	92000/62301	Mejora eficiencia energética Edificios EDUSI	63.953,70
009/2021	15320/61903	Avda. Aviación Española Fase II	98.569,48
011/2020	17100/60902	Nuevo Parque Almansa EDUSI	103.008,93
013/2018	24113/22109 24113/22400 24113/22606 24113/48000	Programa Apuesta Joven San Javier	70.154,92
016/2020	15320/61924	Pavimentaciones termino mpal 2020	43.332,35
017/2020	15320/61926 16500/60900	Reposición servicios urbanísticos	24.813,93
018/2020	33320/62200	Auditorio Municipal EDUSI 2020	610.379,17
020/2020	34200/62300	Instalaciones deportivas	28.847,24
021/2020	34200/62301	Climatización nuevo gimnasio polideportivo	70.268,31
025/2019	33320/62200	Auditorio Municipal EDUSI 2019	38.830,82
028/2018	15320/60916	Mejora accesibilidad y continuidad carril bici la Manga	137.592,75
031/2021	92000/64100	Gastos aplicaciones informáticas	5.517,60





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

032/2020	45900/61900 45900/62901	Obras de emergencia puente El Estacio	3.228,68
032/2021	17220/62401 17220/62901	Ampliación recogida separada de aceite doméstico	35.430,22
034/2019	15100/60901	Plan especial de reforma interior "Campomar" Fase B	13.314,89
037/2021	32401/22699 32401/48000	SEPEI CONVENIO Ecosound Erasmus Plus 2020-1-ES01-KA102-078700	44.044,78
042/2020	15320/61925	POS 20-21	278.897,63
043/2018	34100/62200	Pabellón cubierto La Manga	32.587,35
043/2021	45400/61900	Pavimentación caminos rurales	450.652,43
044/2020	15320/61930 16500/60900	Ampliación y mejora capacidad drenaje en zona verde Peri Polideportivo	18.928,78
044/2021	23103/22606	Proyecto San Javier Suma por la Igualdad	25.152,00
045/2020	16000/62300	Suministro e instalación de grupo electrógeno en EBAR 6 La Manga	665,65
048/2021	23100/22799 23102/22699 23113/48000	Apoyo a familia Dec 182-21	60.341,81
049/2021	23103/22606	Pacto de Estado 2021	13.664,40
TOTAL			3.929.551,72

5.3. Resultado Presupuestario Ajustado.

De la conjunción de los datos expresados en los apartados anteriores obtenemos el Resultado Presupuestario ajustado.

RESULTADO PRESUPUESTARIO PREVIO	-668.822,67
AJUSTES:	
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales (+)	8.493.931,15
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio (+)	3.929.551,72
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio (-)	-9.647.021,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.107.638,98

Que el **Resultado Presupuestario sea positivo** indica que en el Ayuntamiento de San Javier los recursos presupuestarios del ejercicio han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas en el ejercicio.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

6. REMANENTES DE CRÉDITO.

6.1. Determinación de los remanentes de crédito totales a 31/12/22.

A tenor de lo establecido en el art. 98 del Real Decreto 500/90, los remanentes de crédito están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

En base a lo anterior, a 31 de diciembre de 2022, el total de créditos no gastados durante el ejercicio asciende a 25.401.111,10 euros, distribuidos por fases contables y capítulos como sigue:

Capítulo	Saldo de Disposiciones	Saldo de Autorizaciones	Saldo de Créditos
1	161.730,08	-	1.211.146,97
2	2.104.761,43	420.758,89	1.673.956,02
3	-	-	8.376,86
4	300,00	30.894,57	371.392,31
6	6.650.146,81	7.989.601,47	4.761.396,98
8	-	-	-
9	-	-	16.648,71
Total	8.916.938,32	8.441.254,93	8.042.917,85

Estos remanentes deben ser objeto de la correspondiente cualificación, para poder determinar su clasificación en:

- Remanentes de incorporación obligatoria.
- Remanentes de incorporación voluntaria.
- Remanentes no incorporables.

6.2. Remanentes de crédito de incorporación obligatoria.

Se han de incorporar obligatoriamente los créditos que amparan proyectos financiados con ingresos afectados, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o ejecutar el gasto, según establece el art. 182.3 del TRLRHL. En esta categoría existen remanentes por importe de 17.180.140,08 euros, distribuidos como sigue:

	Comprometido	No comprometido	Total
Operaciones corrientes	216.394,05	1.169.720,19	1.386.114,24
Operaciones de capital	3.936.014,98	11.858.010,86	15.794.025,84
Total	4.152.409,03	13.027.731,05	17.180.140,08





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

6.3. Remanentes de crédito de incorporación voluntaria.

Según el art. 182.1 de la TRLRHL, pueden incorporarse voluntariamente al ejercicio inmediato siguiente, siempre que existan recursos financieros suficientes, los siguientes créditos:

- a. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
- a. Los créditos que amparen los compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.
- b. Los créditos por operaciones de capital.
- c. Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.

En esta categoría se han considerado en el ejercicio los siguientes:

De la letra b del apartado anterior:

CRÉDITOS COMPROMETIDOS	
Saldo de disposiciones total	8.916.938,32
Saldo de disposiciones de incorporación obligatoria (-)	-4.152.409,03
Saldo de disposiciones de incorporación voluntaria	4.764.529,29

Del resto, es decir, de los remanentes de créditos no comprometidos se han considerado como de incorporación voluntaria los créditos de operaciones de capital que no hayan sido dispuestos, esto es, que no sean de incorporación obligatoria, es decir, los de la letra c del apartado anterior:

CRÉDITOS DE CAPITAL NO COMPROMETIDOS	
Remanente total de créditos por operaciones de capital	12.767.647,16
Remanente de créditos de capital de incorporación obligatoria (-)	-11.858.010,86
Saldo de créditos por operaciones de capital de incorporación voluntaria	909.636,30

Por tanto, el importe total de los remanentes de crédito de incorporación voluntaria resulta:
 $4.764.529,29 + 909.636,30 = 5.674.165,59$ euros.

Esta incorporación voluntaria se encuentra subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello, y a estos efectos se consideran recursos financieros (art. 48.2 del R.D. 500/90), el remanente líquido de tesorería y nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

6.4. Remanentes de crédito no incorporables.

Los créditos para gastos que a 31 de diciembre de 2022 no están afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedan anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las recogidas en los apartados anteriores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 175 de la TRLRHL, de lo que resulta:

REMANENTES DE CRÉDITO	
Remanente de crédito total	25.401.111,10
Remanente de crédito de incorporación obligatoria (-)	-17.180.140,08
Remanente de crédito de incorporación voluntaria (-)	-5.674.165,59
Crédito no incorporable	2.546.805,43

6.5. Resumen Remanentes de crédito.

	Crédito comprometido	Crédito no comprometido	Total
Incorporación obligatoria	4.152.409,03	13.027.731,05	17.180.140,08
Incorporación voluntaria	4.764.529,29	909.636,30	5.674.165,59
No incorporable	-	2.546.805,43	2.546.805,43
Total	8.916.938,32	16.484.172,78	25.401.111,10

6.6. Financiación de los remanentes de crédito.

El remanente total de incorporación obligatoria se encuentra financiado como sigue:

- Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.... 17.180.140,08 €
- Remanente de Tesorería para gastos generales..... 4.483.073,68 €

7. REMANENTE DE TESORERÍA.

7.1. Delimitación y cálculo del Remanente de tesorería total.

El Remanente de Tesorería está regulado en el art. 191 de la LHL, art. 101 del R.D. 500/90 y en la ICAL/2013 y, utilizando una expresión matemática, se concreta en la siguiente fórmula:

$$RT = SD - SO + T$$

En donde:

RT = Remanente de Tesorería.

SD = Derechos Pendientes de Cobro.

SO = Obligaciones Pendientes de Pago.

T = Fondos Líquidos.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

7.1.1. Derechos pendientes de cobro.

Su importe se obtiene de:

- El importe total de los Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente.
- El importe total de los Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados.
- El importe total de los Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias (incluye todos los datos pendientes de cobro de cuentas deudoras que no son presupuestarias y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento).

Estos datos han sido mostrados en el apartado 4.1.

Todos los importes anteriores deben ser minorados por las cantidades cobradas pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2022, con la excepción de las cantidades que puedan determinarse que corresponden a recursos por cuenta de otros entes públicos, los cuales computan incrementando las obligaciones pendientes de pago.

La ICAL/2013 concreta los componentes para el cálculo de los apartados anteriores a), b) y c), incluyendo en este último las operaciones relativas a administración de recursos de otros Entes públicos.

En concreto, al final del ejercicio 2022 el total de Ingresos pendientes de aplicar asciende a 5.288.507,84 euros, según el siguiente detalle:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO ACREEDOR
5541	Cobros pendientes de aplicación. Entidades colaboradoras	0
5542	Cobros pendientes de aplicación. Cuentas operativas	1.079.417,69
5543	Cobros pendientes de aplicación. Cuentas restringidas	279.565,84
5546	Cobros pendientes de aplicación. Caja	0
5548	Cobros pendientes de aplicación. Agentes recaudadores	6.911,91
5549	Cobros pendientes de aplicación. Otros ingresos	3.922.612,40
Total		5.288.507,84

7.1.2. Obligaciones pendientes de pago.

Su importe se obtiene de:

- La suma de los saldos de Obligaciones y Pagos Ordenados para el total del Presupuesto Corriente.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

- b) La suma de los saldos de Obligaciones y Pagos Ordenados para el total de la agrupación de Presupuestos Cerrados.
- c) El importe total de las obligaciones pendientes de pago correspondientes a operaciones no presupuestarias.

Estos datos han sido mostrados en el apartado 4.2.

El importe resultante debe minorarse con los pagos pendientes de aplicación.

La ICAL/2013 establece los criterios para el cálculo de los apartados anteriores, incluyendo dentro de operaciones no presupuestarias los relativos a administración de Recursos de otros entes.

Al final del ejercicio, el total de Pagos pendientes de aplicar asciende a 106.124,15 euros:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR
555	Pagos pendientes de aplicación	74.139,85
5581	Provisiones de fondo para anticipos de caja fija pendientes de justificación	31.984,30
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago	0
Total		106.124,15

7.1.3. Fondos líquidos.

Por último, en la cuantificación del Remanente de tesorería se incluyen los fondos líquidos a 31 de diciembre de 2022.

Dichos fondos líquidos a fin de ejercicio están constituidos por los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, salvo aquellos que se hayan dotado con imputación al presupuesto, así como por aquellas inversiones financieras, de carácter no presupuestario, que reúnan el suficiente grado de liquidez, en que se hayan materializado excedentes temporales de tesorería. A estos efectos, no se tendrán en cuenta los saldos de las subcuentas 5740 «Caja. Pagos a justificar» y 5750 «Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar», ni la parte del saldo de la cuenta 577 «Activos líquidos equivalentes al efectivo» que tenga tratamiento presupuestario.

En relación con lo expuesto, los Fondos líquidos del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2022, se limitan a los saldos de Caja y Bancos y ascienden a un total de **16.581.447,58 euros**.

7.1.4. Remanente de tesorería total.

Al aplicar los datos de los apartados anteriores a la fórmula para su cálculo, se obtiene el siguiente Remanente de tesorería total:

$$\text{RT TOTAL} = 16.581.447,58 + 29.434.978,54 - 3.150.287,01 - 5.182.383,69 = \mathbf{37.683.755,42.}$$





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

7.2. Remanente de tesorería para gastos generales.

A tenor de lo establecido en la ICAL/2013, para obtener el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, se debe minorar el Remanente de tesorería total en las siguientes cantidades:

- Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación.
- Excesos de financiación afectada producidos.

7.2.1. Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación.

El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación viene dado por la parte del saldo de la cuenta 490 “deterioro de valor de créditos”, que corresponda a derechos de carácter presupuestario o no presupuestario incluidos en el cálculo del remanente de tesorería.

Según la Base 32ª de ejecución del Presupuesto se consideran derechos de difícil o imposible recaudación todos aquellos con una antigüedad superior a cuatro años. No obstante, en la misma se deja abierta la posibilidad de que estos se determinen aplicando otros criterios que supongan una mejor imagen de la realidad, debiendo aprobarse en este caso a través del mismo decreto por el que se apruebe la Liquidación del Presupuesto.

Esta Intervención ha considerado como derechos de dudoso cobro todos aquellos con una antigüedad igual o superior a cinco años, de conformidad con lo dispuesto tras la modificación del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, realizada por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que ha introducido un nuevo artículo 193bis, el cual establece los siguientes porcentajes de minoración mínimos, y que son:

“Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

- d) *Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.*

Porcentajes de derechos de difícil o imposible recaudación	
Ejercicio cerrado	Art. 193 bis TRLRHL
n-1	25%
n-2	25%
n-3	50%
n-4	75%
n-5	75%
n-6	100%

Siendo *n* el ejercicio al que corresponde la liquidación.

Por tanto, el importe de los derechos de difícil o imposible recaudación se estima como sigue:

➤ **Derechos pendientes de cobro con antigüedad igual o superior a cinco años.**

Saldo a 31 de diciembre de 2022 correspondiente a ejercicios cerrados hasta 2016 inclusive,

EJERCICIO	IMPORTE
1991 y anteriores	2.898.260,01
1992	303.020,53
1993	173.297,35
1994	244.083,68
1995	207.730,04
1996	38.386,08
1997	91.104,13
1998	156.164,22
1999	90.812,13
2000	34.957,58
2001	70.358,32
2002	533.285,83
2003	98.688,90
2004	416.431,20
2005	174.977,63
2006	128.406,81
2007	93.239,49
2008	441.379,87
2009	438.595,45
2010	917.902,04
2011	530.145,81





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

2012	351.341,10
2013	390.630,73
2014	796.302,72
2015	306.949,66
2016	719.832,50
Total	10.646.283,81

Así, los derechos estimados de difícil o imposible cobro con antigüedad igual o superior a cinco años ascienden a 10.646.283,81 euros.

➤ **Derechos pendientes de cobro correspondientes a los ejercicios cerrados de 2017 a 2021.**

Saldo a 31 de diciembre de 2022:

EJERCICIO	IMPORTE
2017	878.916,68
2018	1.867.812,97
2019	2.902.069,83
2020	3.957.281,82
2021	3.495.420,99
Total	13.101.502,29

Siendo los derechos pendientes de cobro correspondientes a los ejercicios cerrados 2017 a 2021, los anteriormente descritos y aplicando los porcentajes anteriores a estos derechos pendientes, obtenemos los que presumiblemente no van a ser cobrados a lo largo de los próximos ejercicios, que son los siguientes:

EJERCICIO	IMPORTE	PORCENTAJE ANUAL	SALDOS ESTIMADOS
2017	878.916,68	75%	659.187,51
2018	1.867.812,97	75%	1.400.859,73
2019	2.902.069,83	50%	1.451.034,91
2020	3.957.281,82	25%	989.320,45
2021	3.495.420,99	25%	873.855,25
Total	13.101.502,29		5.374.257,85

Por tanto, de este grupo habría que considerar como derechos de difícil o imposible recaudación la cantidad de 5.374.257,85 euros.

➤ **Total de Derechos pendientes a 31 de diciembre de 2022 a considerar de dudoso cobro.**

Derechos con antigüedad igual o superior a cinco años..... 10.646.283,81 €





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Derechos de los ejercicios 2017 a 2021 (ambos inclusive) 5.374.257,85 €
Total..... **16.020.541,66 €**

7.2.2. Excesos de financiación afectada.

Los excesos de financiación afectada están constituidos por la suma de las desviaciones de financiación acumuladas positivas a fin de ejercicio, relativas a gastos con financiación afectada gestionados por el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la ICAL/2013.

Las desviaciones de financiación acumuladas positivas de los proyectos de gasto con financiación afectada a 31 de diciembre de 2022 se resumen en el siguiente cuadro:

PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RTGFA a 31/12/2022
001/16	16500/61901	Eficiencia Energética Alumbrado P. San Javier Fondo Jessica-Fidae	4.804.056,35
002/16	15100/60901	Urbanización plan especial Campomar	330.050,22
002/18	15320/61923	Remodelación Avd. Aviación Española, Fase 1 (EDUSI)	458.380,51
006/18	34200/62200	Gimnasio Polideportivo Municipal de S. J.	39.085,76
008/18	33600/68200	Rehabilitación molino de agua El Maestro	12.253,67
049/18	43200/63200	Adaptación Balneario para oficina Turismo	90.000,00
004/19	17100/60901	Construcción de nuevos parques	4.047,14
005/19	15320/61921	Pavimentaciones 2019	136,31
006/19	15320/61927	Plaza Pozo Aledo	41.549,51
007/19	34200/62203	Campo de fútbol de Santiago de la Ribera	37.971,24
008/19	92000/62301	Mejora eficiencia energética Edificios Municipales (EDUSI)	127.349,07
010/19	32300/63200	Educación. Edificios y otras construcciones	885,69
020/19	15320/61929	Reintegro aval Obra Plan Parcial Señorío de Roda	24.378,88
025/19	33320/62200	Auditorio Municipal EDUSI	143.413,97
034/19	15100/60901	Plan Especial Reforma Interior "campomar" la Ribera Fase B	82.232,45
002/20	16100/61902	Renovación Redes Agua potable	49.495,69
008/20	43201/60900	Proyecto Museo Aeronáutico	17.822,00
009/20	13200/60901	Proyecto sede Servicios seguridad y protección civil	15.000,00
010/20	34200/60901	Urbanización accesos nuevo gimnasio polideportivo	47.973,98





Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

012/20	17100/60903	Proyecto Remodelación Parque Príncipe Asturias. La Ribera	15.000,00
015/20	17100/61903	Renovación Parques y Jardines	0,01
016/20	15320/61924	Pavimentaciones término Municipal 2020	715,36
017/20	15320/61926	Reposición servicios urbanísticos El Mirador	25.492,68
020/20	34200/62300	Instalaciones deportivas	251.196,63
021/20	34200/62301	Climatización nuevo gimnasio polideportivo	19.187,19
022/20	33210/62500	Dotación material inventariable bibliotecas	4,83
027/20	33310/63200	Remodelación centro cívico Parque Almansa EDUSI	400.000,00
031/20	172320/62300	Playas Reposición Infraestructura por DANA	0,44
032/20	45900/61900	Obras Emergencia Puente el Estacio	6.847,44
042/20	15320/61925	POS 20-21	75.764,62
044/20	15320/61930	Ampliación y mejora drenaje Peri Polideportivo	2.923,35
045/20	16000/62300	Suministro e instal G. Electrógeno Ebar 6 de La Manga	13.218,82
046/20	17100/61901	Resto financiación parques y jardines	144,10
047/20	17100/62300	Dana Inundaciones	314,60
007/BIS 21	17100/60904	Ordenación y Diseño del Parque Almansa	72.622,16
030/21	24100/64100	Smart City. Adquisición de aplicaciones informáticas	280.000,00
031/21	92000/64100	Gasto en aplicaciones informáticas (EDUSI)	1.853,04
032/21	17220/62401, 17220/62901	Ampliación recogida separada de aceite doméstico en el municipio de San Javier	3.686,76
037/21	32401/22699, 32401/48000	SEPEI Convenio Ecosound Erasmus+	9.546,22
043/21	45400/61900	Pavimentaciones caminos rurales	28.518,17
001/22	15320/60901	Nuevos itinerarios carril bici	39.066,97
002/22	17100/60901	Construcción nuevos parques y jardines	70.341,03
003/22	17100/60904	Ordenación y diseño Parque Almansa	980.000,00
004/22	34200/60902	Cubierta pista polideportiva El Mirador	50.000,00
006/22	15320/61926	Pavimentaciones 2022	538.833,65
007/22	33210/62200	Aula 24h Biblioteca Municipal	50.000,00
008/22	34200/62200	Gimnasio Polideportivo Municipal	151.981,88
009/22	43100/62201	Escuela de Negocios	342.013,35
010/22	34200/62201	Remodelación Estadio Pitín	75.000,00
011/22	13200/62300	Suministro material telecomunicaciones Policía	115.000,00





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

012/22	92000/62302	Sistemas de climatización	506,76
013/22	13500/62400	Protección Civil. Vehículos	127.903,96
014/22	92000/62500	Administración General. Mobiliario	2.613,77
015/22	92000/62600	Adquisición equipos informáticos	215,51
016/22	45900/62900	Mobiliario urbano	20.000,00
017/22	32300/63200	Educación. Edificios y otras construcciones	10,80
018/22	24100/64100	Smart City. Adquisición aplicaciones informáticas EDUSI	176.000,00
021/22	33210/62500	Concurso animación lectura María Moliner	325,66
022/22	32402/48000	Conservatorio. Proy. Educational Marketplace	15.822,00
023/22	24111/13100	Programa mixto Limpieza y Socorrismo	162.648,29
	24111/16005		
028/22	24100/22109	ADL La Manga Abierta 365 FEDER	139.071,98
	24100/22400		
	24100/22602		
	24100/22606		
	24100/22699		
24100/48000			
041/22	15320/61902	Fondos MRR Inversiones en vías públicas	1.011.699,56
042/22	15320/60902	Fondos MRR Eficiencia Energética	1.054.901,98
043/22	43100/22606	Fondos MRR Cursos de Formación	23.818,16
044/22	43100/64100	Fondos MRR Digitalización Sector Comercial	144.866,10
045/22	15220/48000	Desarrollo Planes Riesgo de Inundación Edificaciones	300.000,00
046/22	15320/61901	Mejora seguridad vial RM-F35, T-3319-2, T-F23 y RM-1	790.407,68
047/22	45900/60900	Cadena de drenaje urbano sostenible Vereda del Vinco	350.000,00
048/22	45900/60901	Plazas al Mar y su conexión. La Manga Abierta	1.964.037,31
050/22	43200/22799	ITREM Apoyo y Promoción Productos Turísticos Regionales	36.243,48
053/22	17100/22706	Sombras "Olas" en parques	14.500,00
064/22	23103/13100	Decreto 56/22 Serv. Soc. Plan Corresponsables	175.501,31
	23103/16005		
	23103/22602		
	23103/22606		
23106/22799			
066/22	23108/13100	Programa Envejecimiento 360º	236.587,50
	23108/16005		
	23108/22699		
	23108/22799		
067/22	23109/13100	Proyecto Reset MRR	262.713,10
	23109/16005		





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

	23109/22699		
	21309/22799		
068/22	33210/62500	Subvención Mº Educación María Moliner	40,24
072/22	17100/60902	Creación Parque Infantil y Zona Deportiva en La Manga EDUSI 365	177.722,46
073/22	15320/61904	Regulación semafórica cruce del carril bici en La Manga 365	36.964,53
074/22	23103/22606	Pacto de Estado 2022	9.662,20
TOTAL			17.180.140,08

Los excesos de financiación afectada están constituidos por la suma de las desviaciones de financiación acumuladas negativas a fin de ejercicio, relativas a gastos con financiación afectada gestionados por el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la ICAL/2013.

No existen desviaciones de financiación acumuladas negativas a 31 de diciembre de 2022.

El detalle de las desviaciones figura en el listado de Gastos con Financiación Afectada-Desviaciones de financiación 2022.

7.2.3. Cuantificación del Remanente de tesorería para gastos generales.

Aplicando los datos de los apartados anteriores, el Remanente de tesorería para gastos generales puesto de manifiesto a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

I- Remanente de Tesorería Total	37.683.755,42
II- Saldos de dudoso cobro (-)	-16.020.541,66
III- Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada (-)	-17.180.140,08
IV- Remanente de Tesorería para Gastos Generales	4.483.073,68
V- Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período	2.602.389,77
VI- Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	268.716,39
VII- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO	1.611.967,52

7.4. Aplicación del remanente de tesorería para gastos generales.

El Remanente de tesorería es una magnitud de carácter financiero, que representa el excedente de liquidez a corto plazo que el Ayuntamiento tiene a 31 de diciembre. Se trata, por lo tanto, de una magnitud fondo, es decir, que viene a cuantificar el excedente de financiación a esa fecha determinada.

De conformidad con el art. 177 del TRLRHL, el Remanente de tesorería para gastos generales se puede aplicar a la financiación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, así como a la financiación de remanentes de crédito de incorporación voluntaria.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece en su artículo 32 que en el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, a reducir el endeudamiento neto.

Por último, la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público introdujo una disposición adicional sexta en la LOEPSF antes citada que permite a los municipios que cumplan una serie de requisitos, destinar una parte del superávit a financiar inversiones “financieramente sostenibles”, concepto este que ha sido legalmente definido mediante la disposición adicional 16ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, introducido por el Real Decreto Ley 2/2014, de 21 de febrero.

8. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

La evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria se realiza en un informe con carácter independiente, que se incorpora al presente, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 16.2 del R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, así como en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el referido informe se concluye que, una vez realizados los cálculos y los correspondientes ajustes, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022:

- Situación de **cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria** en términos de contabilidad nacional, ya que presenta un **déficit o necesidad de financiación** por importe de **-5.580.632,30 euros**.
- **En cuanto a la Regla del Gasto**, el porcentaje de incremento de los gastos computables se sitúa en el **15,91%** respecto del gasto computable de 2021, por encima del límite máximo de incremento para el ejercicio, que se había establecido en el 3,2%, por lo que se da una **situación de incumplimiento**.
- **Respecto de la Sostenibilidad financiera**, el nivel de deuda de la Entidad se sitúa en el **28,95%** de los ingresos corrientes liquidados, manteniéndose así muy por debajo del límite del 75% que exige la disposición final trigésimo-primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013 para solicitar autorización al Ministerio.

No obstante, como ya se indica en el referido informe, es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021), considerando que se cumplían las condiciones para





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

mantenerla en vigor también para el año 2022, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 27 de julio acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2021, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2022. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, **se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2022, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.**

9. CONSIDERACIONES FINALES.

9.1. Indicadores complementarios.

Para una más completa valoración de la información contenida en los documentos que integran el Expediente de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022, se recogen a continuación algunos indicadores considerados relevantes por el TRLRHL: Ahorro Bruto, Anualidad teórica de amortización de los préstamos vivos y Ahorro Neto.

9.1.1. Ahorro bruto.

Esta magnitud se determina deduciendo de los derechos liquidados por operaciones corrientes, las obligaciones reconocidas en los capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos.

Ingresos por operaciones corrientes	47.129.790,54
Gastos capítulos I, II y IV	47.485.453,88
Ahorro Bruto	-355.663,34

9.1.2. Anualidad teórica de amortización.

La anualidad teórica de amortización correspondiente a los préstamos vivos a 31 de diciembre de 2022 se ha equiparado, a modo de estimación, a la carga financiera (capítulos 3 + 9, del presupuesto de gastos), que asciende a 1.941.750,45 euros.

9.1.3. Ahorro neto.

El Ahorro neto se obtiene como diferencia entre el Ahorro bruto y la anualidad teórica de amortización. Ahora bien, se tendrá en cuenta que, en el ahorro neto, **no se incluirán** las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería.





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

Ahorro Bruto	-355.663,34
Obligaciones financiadas RTGG	4.138.418,54
A.T.A.	1.837.329,06
Ahorro Neto	1.841.004,75

Este resultado pone de manifiesto que el Ayuntamiento se encuentra en una **situación financiera saneada**, en la que sus ingresos corrientes son suficientes para financiar su gasto corriente y su deuda financiera. Por lo que el Ayuntamiento tendría capacidad a futuro de hacer frente a las obligaciones que se pudieran generar si contratara alguna otra operación de crédito a largo plazo.

9.1.4. Estado de la deuda

El capital vivo a 31 de diciembre de 2021 de los préstamos a largo plazo contraídos por el Ayuntamiento ascendía a la cantidad de 10.773.642,76 euros, que supone el 23,98% de los recursos corrientes liquidados (derechos reconocidos netos de los capítulos del 1 al 5 del Presupuesto de ingresos).

El capital vivo a 31 de diciembre de 2022 de los préstamos a largo plazo contraídos por el Ayuntamiento asciende a la cantidad de 12.403.445,30 euros, que supone el 26,32% de los recursos corrientes liquidados (derechos reconocidos netos de los capítulos del 1 al 5 del Presupuesto de ingresos).

Si a este importe se le suma el capital pendiente de amortizar de la liquidación negativa de la participación en los tributos del estado de 2020, el endeudamiento total asciende a 13.643.267,71 euros, lo que supone el 28,95% de los recursos corrientes liquidados.

Como se puede observar, la ratio se sitúa por debajo del 110% de los recursos ordinarios liquidados, de conformidad con el art. 53.2 del TRLRHL, e incluso del 75% que exige la disposición final trigésimo-primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013 para solicitar autorización al Ministerio, en caso de solicitar nuevas operaciones financieras a largo plazo.

Un resumen se muestra en la siguiente tabla:

Endeudamiento a l/p	31/12/2022		31/12/2021	
	Importe	Deuda/Rec.Ord	Importe	Deuda/Rec.Ord
Préstamos	10.773.642,76	23,98%	12.403.445,30	26,32%
Liquidaciones negativas PTE	173.573,22	0,39%	1.239.822,41	2,63%
Total	10.947.215,98	24,37%	13.643.267,71	28,95%





Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

**INTERVENCIÓN
MdVG**

9.2. Tramitación y aprobación de la Liquidación del Presupuesto.

El art. 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo dispone que:

"Las Entidades Locales deberán confeccionar la Liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente", para añadir, a renglón seguido, que "la aprobación de la liquidación del Presupuesto corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de la Intervención"

Más adelante, el art. 193.4 del propio texto refundido establece que:

"De la liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General y de los estados financieros de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre".

Y, el apartado 5 de este precepto señala que:

"Las Entidades Locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que correspondan. La falta de remisión de la liquidación en el plazo señalado facultará a la Administración para utilizar como actuales, a cualquier efecto, los datos que se conozcan relativos a la Entidad de que se trate".

En los mismos términos expresados se pronuncian los arts. 89 y siguientes el Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica

LA INTERVENTORA MUNICIPAL





PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Héctor Enrique Verdú Verdú (1 de 1)
Concejal Delegado de Hacienda, Estadística, Comercio, Consumo,
Empleo, Mercados y Desarrollo Local
Fecha Firma: 19/04/2023
HASH: 177a33da122d8b656c18c757c50b606af

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2023/2378	7022/2023	Cierre y Liquidación del Presupuesto
Órgano Gestor		
06 - INTERVENCIÓN		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Actuación genérica		
Órgano que Resuelve		
Alcalde		

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, que contiene los siguientes documentos:

a) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

a.1) Agrupación corriente

a.2) Agrupación cerrados.

b) Liquidación del Presupuesto de Gastos.

b.1) Agrupación corriente

b.2) Agrupación cerrados.

Vistos los informes de Intervención n.º 24/2023 y 25/2023 en los que se analizan la liquidación y la estabilidad presupuestaria, y se determinan las siguientes magnitudes:

1. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de tesorería.





5. La capacidad/necesidad de financiación

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el órgano competente para la aprobación de la liquidación del presupuesto es el Presidente de la Entidad Local.

Considerando lo dispuesto en la Base 32ª de ejecución del Presupuesto, que establece en su apartado tercero que tendrán la consideración de derechos de difícil o imposible recaudación los de antigüedad superior a cuatro años, sin que tal consideración implique su anulación o baja en contabilidad, y que no obstante, los derechos de difícil o imposible cobro se podrán determinar por el Alcalde en el decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto siguiendo otros criterios, previo informe de Intervención, siempre y cuando ello suponga una mejor imagen de la realidad; propongo la adopción del siguiente acuerdo:

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, por la que se determinan:

1. Los derechos pendientes de cobro, que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 29.434.978,54 euros, y las obligaciones pendientes de pago, que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3.150.287,01 euros.
2. El Resultado Presupuestario del ejercicio, que asciende a 2.107.638,98 euros, obtenido por diferencia entre los derechos reconocidos netos totales y las obligaciones reconocidas netas totales y practicados los correspondientes ajustes por desviaciones de financiación y gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
3. Los remanentes de crédito a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 25.401.111,10 euros.
4. El Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2022 tiene un importe de 37.683.755,42 euros, del cual, 17.180.140,08 euros constituyen el remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada y 4.483.073,68 euros el Remanente de tesorería para gastos generales.
5. En cuanto a la capacidad o necesidad de financiación, el Ayuntamiento de San Javier presenta déficit o necesidad de financiación por importe de 5.580.632,30 euros, calculado por diferencia entre ingresos no financieros y gastos no financieros, en términos de contabilidad nacional, a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Que se dé cuenta al Pleno de la Liquidación aprobada, en la próxima sesión que éste celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





RESOLUCIÓN

Expediente nº: 7022/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

Fecha de iniciación: 18/04/2023

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, que contiene los siguientes documentos:

a) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

a.1) Agrupación corriente

a.2) Agrupación cerrados.

b) Liquidación del Presupuesto de Gastos.

b.1) Agrupación corriente

b.2) Agrupación cerrados.

Vistos los informes de Intervención n.º 24/2023 y 25/2023 en los que se analizan la liquidación y la estabilidad presupuestaria, y se determinan las siguientes magnitudes:

1. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de tesorería.
5. La capacidad/necesidad de financiación

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el órgano competente para la aprobación de la liquidación del presupuesto es el Presidente de la Entidad Local.

Considerando lo dispuesto en la Base 32ª de ejecución del Presupuesto, que establece en su apartado tercero que tendrán la consideración de derechos de difícil o imposible recaudación los de antigüedad superior a cuatro años, sin que tal consideración implique su anulación o baja en contabilidad, y que





no obstante, los derechos de difícil o imposible cobro se podrán determinar por el Alcalde en el decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto siguiendo otros criterios, previo informe de Intervención, siempre y cuando ello suponga una mejor imagen de la realidad; propongo la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2378 de 19 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, por la que se determinan:

1. Los derechos pendientes de cobro, que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 29.434.978,54 euros, y las obligaciones pendientes de pago, que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3.150.287,01 euros.
2. El Resultado Presupuestario del ejercicio, que asciende a 2.107.638,98 euros, obtenido por diferencia entre los derechos reconocidos netos totales y las obligaciones reconocidas netas totales y practicados los correspondientes ajustes por desviaciones de financiación y gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
3. Los remanentes de crédito a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 25.401.111,10 euros.
4. El Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2022 tiene un importe de 37.683.755,42 euros, del cual, 17.180.140,08 euros constituyen el remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada y 4.483.073,68 euros el Remanente de tesorería para gastos generales.
5. En cuanto a la capacidad o necesidad de financiación, el Ayuntamiento de San Javier presenta déficit o necesidad de financiación por importe de 5.580.632,30 euros, calculado por diferencia entre ingresos no financieros y gastos no financieros, en términos de contabilidad nacional, a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Que se dé cuenta al Pleno de la Liquidación aprobada, en la próxima sesión que éste celebre.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-1836 Fecha: 19/04/2023

Cód. Validación: CWNXTHXXRZ2FXFNJEP4YPT
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2





CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/7	El Pleno

**César Valcayo Andrino, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2023, en el apartado de “actividad de control”, el Pleno tomó conocimiento del decreto número 2023-1836, de 19 de abril, que, literalmente, dice:

“HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, que contiene los siguientes documentos:

- a) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
 - a.1) Agrupación corriente
 - a.2) Agrupación cerrados.
- b) Liquidación del Presupuesto de Gastos.
 - b.1) Agrupación corriente
 - b.2) Agrupación cerrados.

Vistos los informes de Intervención n.º 24/2023 y 25/2023 en los que se analizan la liquidación y la estabilidad presupuestaria, y se determinan las siguientes magnitudes:

1. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de tesorería.
5. La capacidad/necesidad de financiación

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el órgano competente para la aprobación de la liquidación del presupuesto es el Presidente de la Entidad Local.

Considerando lo dispuesto en la Base 32ª de ejecución del Presupuesto, que establece en su apartado tercero que tendrán la consideración de derechos de difícil o imposible recaudación los de antigüedad superior a cuatro años, sin que tal consideración implique su anulación o baja en contabilidad, y que no obstante, los derechos de difícil o imposible cobro se podrán determinar por el Alcalde en el decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto siguiendo otros criterios, previo informe de Intervención, siempre y cuando ello suponga una mejor imagen de la realidad; propongo la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2378 de 19 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de San Javier correspondiente al ejercicio 2022, por la que se determinan:

1 Los derechos pendientes de cobro, que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 29.434.978,54 euros, y las obligaciones pendientes de pago, que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3.150.287,01 euros.

2 El Resultado Presupuestario del ejercicio, que asciende a 2.107.638,98 euros, obtenido por diferencia entre los derechos reconocidos netos totales y las obligaciones

César Valcayo Andrino (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 11/05/2023
HASH: b6a109a8f452db89c2cb7062f3aedb0

JOSE MIGUEL LUENGO GALLEG0 (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 12/05/2023
HASH: 1f61cad2da10c68e8efa34ac1417c2488

CERTIFICADO
Número: 2023-0021 Fecha: 11/05/2023

Cód. Validación: 54FTS2JQZD6OKZWN47JLTDMDL
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de San Javier

reconocidas netas totales y practicados los correspondientes ajustes por desviaciones de financiación y gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

3 Los remanentes de crédito a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 25.401.111,10 euros.

4 El Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2022 tiene un importe de 37.683.755,42 euros, del cual, 17.180.140,08 euros constituyen el remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada y 4.483.073,68 euros el Remanente de tesorería para gastos generales.

5 En cuanto a la capacidad o necesidad de financiación, el Ayuntamiento de San Javier presenta déficit o necesidad de financiación por importe de 5.580.632,30 euros, calculado por diferencia entre ingresos no financieros y gastos no financieros, en términos de contabilidad nacional, a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Que se dé cuenta al Pleno de la Liquidación aprobada, en la próxima sesión que éste celebre.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2023-0021 Fecha: 11/05/2023

Cód. Validación: 54FTS2JQZD6OKZWN47JLTDMDL
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

